PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2020-2024

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

2020-2024

H. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC

C. SANTOS CABRERA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MIREYA SALINAS CORDOVA
SÍNDICO PROCURADOR

C. BENJAMIN TREJO PEREZ
REGIDOR

C. MARCELO TREJO VELASCO
REGIDOR

C. ENRIQUE SAN AGUSTIN CASTRO
REGIDOR

C. ELIA TOLENTINO GARCIA
REGIDOR

C. MAURINA SOTO MELO
REGIDOR

C. ALMA ABIUD RAMIREZ GARCIA
REGIDOR

C. ALFONSO NERI VELASCO
REGIDOR

C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA
REGIDOR

C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ
REGIDOR

Contenido

5 Presentación

6 Introducción

8 Diagnostico General del Municipio

25 Proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024

27 Esquema General de Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024

28 Marco Jurídico

29 Misión y Visión

31 Políticas sectoriales según problema público

32 Políticas de actuación directa para el gobierno municipal

1. **Política social** **(3. San Bartolo con Bienestar)**
 a) Panorama actual
 b) Objetivos y metas ODS
 c) Escenario Prospectivo 2030
 d) Objetivos estratégicos y generales
 e) Indicadores estratégicos

2. **Crecimiento económico y trabajo de calidad** **(2. San Bartolo próspero y dinámico)**
 a) Panorama actual
 b) Objetivos y metas ODS
 c) Escenario Prospectivo 2030
 d) Objetivos estratégicos y generales
 e) Indicadores estratégicos

3. **Seguridad y tránsito** **(4. Municipio seguro con paz social)**
 a) Panorama actual
 b) Objetivos y metas ODS
 c) Escenario Prospectivo 2030
 d) Objetivos estratégicos y generales
 e) Indicadores estratégicos

4. **Sostenibilidad** **(5. Municipio con desarrollo sostenible)**
 a) Panorama actual
 b) Objetivos y metas ODS
 c) Escenario Prospectivo 2030
 d) Objetivos estratégicos y generales
 e) Indicadores estratégicos

5. **Gobernanza y rendición de cuentas** **(1. Gobierno honesto, cercano y moderno)**
 a) Panorama actual
 b) Objetivos y metas ODS
 c) Escenario Prospectivo 2030
 d) Objetivos estratégicos y generales
 e) Indicadores estratégicos

6. **Planeación y evaluación sectorial** **(1. Gobierno honesto, cercano y moderno)**
 a) Panorama actual
 b) Objetivos y metas ODS
 c) Escenario Prospectivo 2030
 d) Objetivos estratégicos y generales
 e) Indicadores estratégicos

Políticas de actuación complementaria para el gobierno municipal

7. **Salud pública** **(3. San Bartolo con Bienestar)**
 a) Panorama actual
 b) Objetivos y metas ODS
 c) Escenario Prospectivo 2030
 d) Objetivos estratégicos y generales
 e) Indicadores estratégicos

8. **Educación y cultura** **(3. San Bartolo con Bienestar)**
 a) Panorama actual
 b) Objetivos y metas ODS
 c) Escenario Prospectivo 2030
 d) Objetivos estratégicos y generales
 e) Indicadores estratégicos

91 **Plataforma Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo**

98 **Bibliografía**

Presentación *(MENSAJE DEL PRESIDENTE)*

El principal compromiso de todo gobernante es con los ciudadanos, ya que gracias a su respaldo en las urnas fuimos favorecidos, respetando siempre el marco jurídico al que estamos obligados a seguir. En cumplimiento a lo anterior y observando la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley de Planeación para el Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y reglamentos que de ellas emanan, me honro en presentar el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.

Este plan contiene los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio para el horizonte al año 2024, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. El presente instrumento es el resultado del trabajo en conjunto de la sociedad y el gobierno, basados en las propuestas que durante la campaña se realizaron pues sabedores que tenemos una responsabilidad compartida, se ha decidido definir las estrategias y las acciones pertinentes para alcanzar los objetivos esperados.

El Plan está estructurado en seis grandes ejes de acuerdo a la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022, para que mediante la planeación estratégica sirvan como lineamientos generales del desarrollo del Municipio, estos son: 1) Gobierno Honesto, Cercano y Moderno; 2) Hidalgo Prospero y Dinámico; 3) Hidalgo con Bienestar; 4) Hidalgo Seguro, con Justicia y Paz; 5) Hidalgo con Desarrollo Sostenible; 6) Hidalgo Humano e Igualitario.

Este gobierno, que me complace presidir, se compromete a lograr un Municipio sobresaliente en el que las aspiraciones de sus ciudadanos se cumplan, con la participación de todos los sectores de la sociedad porque el compromiso es de ambos; ya que nuestra responsabilidad social es el facilitar las herramientas que ayuden a desarrollar de la mejor manera las tareas de gobernar, teniendo siempre como meta el de servir a la población que representamos.

C. Santos Cabrera Hernández
Presidente Municipal de San Bartolo Tutotepec

Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024 será un instrumento rector para el desarrollo del municipio contiene el diagnostico general de los diferente rubros que se establecen en el ámbito municipal, basados en los ejes rectores los cuales fueron definidos y basados en el municipio alineados con los ejes postulados en el Plan De Desarrollo Estatal para hacer frente a la problemática que demanda el municipio, sus servicios básicos, como una demanda social. Estos ejes rectores en los que se desarrolla La Economía y la igualdad, busca una sustentabilidad en el desarrollo Social y Humano. Esto nos conlleva a la Calidad de Vida que la Población requiere desde el sector Salud, Educativo, Cultural, tecnológico y de servicios básicos para las viviendas. El desarrollo Municipal Sustentable y equilibrado necesita una planeación basada en la infraestructura y el desarrollo de obra pública, esto sin afectar el medio ambiente. Un estado de Derecho, Seguridad y Justicia Municipal, coordinados de tal manera que el municipio tenga una relación con los demás órdenes de gobierno y un dialogo permanente con la sociedad en la Comunicación Social.

En el contexto de este Plan, un buen gobierno es aquel que es capaz de alinear sus esfuerzos con las expectativas de los ciudadanos, básicamente en aspectos como la cobertura y calidad de los servicios; la honestidad, racionalidad y transparencia en el manejo de los recursos; el impulso a las iniciativas sociales y el respeto a los derechos de la población; es asimismo, un espacio para el reforzamiento permanente de la vocación de servicio y para el impulso a una atención pública congruente, oportuna y de calidad.

El Trabajo en equipo se caracteriza por el respeto a los valores y el aprendizaje, preocupación constante por la calidad en las prácticas y los procesos agiles y transparentes son características de una organización efectiva y ética del servicio al ciudadano, con responsabilidad clara, individual y colectiva, del logro de los resultados de posición permanente a la rendición de cuentas de los sistemas de información precisos y efectivos que apoyan el proceso de toma de decisiones, para prevenir conductas corruptas e intervenir las áreas susceptibles de corrupción y, la moralización y transparencia en la administración pública de este municipio.

El desarrollo Municipal Sustentable y equilibrado necesita una planeación basada en la infraestructura y el desarrollo de obra pública, esto sin afectar el medio ambiente. Un estado de Derecho, Seguridad y Justicia Municipal, coordinados de tal manera que el municipio tenga una relación con los demás órdenes de gobierno y un dialogo permanente con la sociedad en la Comunicación Social. El H. Ayuntamiento: Honesto, Moderno y Transparente, es una forma moderna de racionalizar la administración pública, teniendo un manejo de las finanzas tanto de Ingresos como de egresos y dando al público la información

necesaria, todo esto en un marco de Transparencia y legalidad. Todo esto con una misión y una visión definida por cada uno de los ejes rectores y fundamentados en los objetivos, estrategias y líneas de acción y cristalizados en los programas para poder construir una sociedad con mayores posibilidades de bienestar en la calidad de vida. Para poder lograr y llevar a cabo este plan es necesario que cada ciudadano realice un esfuerzo para poder realizar cada uno de los ejes rectores y poder concretar los objetivos

Diagnostico General del Municipio

Historia

Se inicia a mediados del Siglo X, sus primeros pobladores fueron toltecas. El señorío de Tutotepec estaba sometido igual que el de Metztitlán a los chichimecas. Durante el Siglo XIV los tepanecas dominaron gran parte del Valle de México y Xaltocan, estableciéndose el rey en Metztitlán, por lo que numerosos otomíes-mazahuas se establecieron en Tutotepec, abarcando desde Atotonilco hasta Huayacocotla.

Ya en la Etapa de la Conquista, Tutotepec tuvo diversos enfrentamientos con los españoles, por lo que el señor de Tutotepec fue muerto al igual que muchos rebeldes de la zona; pero por ser una zona pobre, los españoles la abandonaron.

En la Época Colonial, el primer encomendero de este lugar fue don Manuel Tomás.

Fueron los frailes agustinos, que llegaron a la Nueva España en 1533 quienes realmente poblaron esta zona con iglesias y conventos. Bajo la Jurisdicción del convento de Atotonilco el Grande quedó Tutotepec comisionado a Fray Alonso de Borja para catequizar esta zona, lo que logró aprendiendo el otomí y oficiando misas en dicha lengua. Murió en 1542.

Tras la llegada de los españoles a la sierra de Tututepeque en el siglo XV y su establecimiento en la cabecera de doctrina Tutotepec, debido a las tierras fértiles de la zona y la alta producción de Chile, los españoles empezaron a implementar la siembra de frutas de casilla (semillas de frutas traídas desde España), además del cultivo del algodón en grandes cantidades dentro del terreno.

Durante el siglo XVIII el algodón era considerado un tributo otorgado por los pueblos originarios establecidos dentro de la zona, con la intención de demostrar su "lealtad" a la corona del rey Carlos III. De igual forma los españoles comenzaron a comercializar el algodón diversas partes del país e incluso en España. Siendo así Tutotepec uno de los mayores exportadores de algodón a nivel nacional

La primera iglesia en Tutotepec tuvo el nombre de Los Santos Reyes, el cual fue sustituido por el de Santa María Magdalena. Tutotepec fue nombrado cabecera de los pueblos aledaños.

Dependiendo de la jurisdicción de Tulancingo, este pueblo, a la provincia (después intendencia), de México. Como Tutotepec tenía maderas preciosas, fue seleccionado para aportar las necesarias en la construcción de las iglesias y conventos. En 1590 tuvo que dar madera suficiente para sacar 500 vigas. El encomendero en octubre de 1591 era don Diego Rodríguez Orozco. Tulancingo estaba compuesto por siete Repúblicas de Indios; Atotonilco, Zinguilucan, Acaxochitlán, Huascasaloya, Acatlán, Tutotepec, y Tenango. Como cabecera Tutotepec tenía 14 pueblos sujetos a ella. Estos pueblos fueron censados varias veces durante el siglo XVIII (1716, 1746, 1791, 1798), pero el más completo es precisamente el último de ellos y señala que la iglesia está administrada por padres agustinos, cuya feligresía se compone de 952 familias de indios. Por la extensión de la zona se

crearon otros dos curatos, en las cabeceras de Huehuetla y San Lorenzo, aparte de las existentes en Tutotepec y Tenango.

En el censo de 1791 había sólo en Tutotepec, sin tomar en cuenta sus pueblos: 30 españoles, 47 castizos, 115 mestizos, dando un total de 192 personas; para el censo de 1792, había un total de 1,229 personas, contando a sus pueblos.

Tutotepec sirvió de refugio a los insurgentes, hasta que el mismo cura desertó de la causa solicitando el indulto al Comandante Piedras, quien se lo otorgó; sin embargo, los tuteños, no recibieron el indulto. Posteriormente se reorganiza esta zona bajo el mando de Andrés Omaña y sus hijos. En febrero de 1813, Andrés Omaña fue sustituido por don José Grajeda, debido a los tuteños estaban a punto de unirse a la causa enemiga por el abuso en sus funciones de Omaña. En 1814 Tutotepec fue testigo de luchas cruentas entre realistas e insurgentes. José Ma. Luvián, fue uno de los más apasionados realistas que luchaba en la zona y quien pudo pacificarla. En 1821 también se consumaba la independencia en Tulancingo. La calma duró muchos años, hasta el movimiento de Religión. El cura de Tutotepec don Miguel Vigueras levantaba a los pueblos para defender la religión, pero fue fusilado. En la lucha de la Reforma y después de la intervención francesa, el tuteño Nicolás Mérida destacó como estoico combatiente.

La comunidad de San Bartolo, y la antigua ranchería de Tutotepec se encontraban en contante conflicto desde la llegaba de los primeros asentamientos de conquistadores españoles hasta la disputa por ser municipio y cabecera municipal. Durante el siglo XVI-XVIII San Bartolomé (como así lo nombraron los españoles) era cabecera de gobierno ya que se concretó como una "villa" en donde existían grandes asentamientos de españoles, mientras que Tutotepec era cabecera de doctrina en donde estaban asentados la mayor parte de grupos indígenas.

El día 27 de marzo de 1872 se creó el Municipio de San Bartolo Tutotepec, quedando como cabecera San Bartolo. Hasta ese momento sólo existía un Tutotepec, pero a pesar de haber sido tan importante este pueblo, la diferencia que existía con los caminos principales, su poco rendimiento económico y la belicosidad de sus habitantes, hizo que se escogiera a San Bartolo, como la cabecera. Actualmente para distinguirlos a Tutotepec se le llama Tuto y a la cabecera San Bartolo. El primero de julio de 1891, San Bartolo pasaba a formar parte del nuevo distrito de Tenango de Doria, donde quedó asentada la cabecera que, junto con Huehuetla, y San Lorenzo Achiotepec se disputaban. En la Época Revolucionaria se dieron enfrentamientos entre los pueblos de San Bartolo, que apoyaba a Porfirio Díaz, y Tutotepec, que defendía la causa revolucionaria. Manuel Melo fue político, hombre trabajador, progresista y ex presidente municipal, que apoyó a Victoriano Huerta contra Carranza. Al triunfo del carrancismo obtuvo el indulto, pero siguió luchando hasta que fue ejecutado por los mismos habitantes de San Bartolo en agosto de 1919. San Bartolo Tutotepec, cambió brevemente de nombre, al de San Bartolo de Juárez, además de convertirse en cabeza de Distrito en noviembre de 1924 a marzo de 1925.

El 25 de enero de 1881 en el periódico El Monitor Republicano, y el periódico La Libertad, con el encabezado "Caso raro, La Campana de Tutotepec", se redacta un hecho insólito sobre un posible

milagro en la campana mayor de Tutotepec. "hace más de 25 años durante la revolución local, no perdonaron a la pobre torre y las campanas fueron derribadas quedando sepultada la campana mayor en un cerrito. Ésta como se encontraba dañada se consideró inútil y se cubrió con tierra sin hacerle caso de más. Después de 5 años de estar sepultada los vecinos de la comunidad la sacaron de la tierra, para sorpresa se encontró sin daño alguno, hoy está en uso, su voz es preciosa y asegura que no hay otra igual en la sierra de Tulancingo"

El 8 de junio de 1897 se culminó la construcción de "la fuente de la Plaza" (de acuerdo a la memoria colectiva ubicada frente a la tienda “la central”), además de la colocación de bancas de madera en el centro del mercado alrededor de la fuente. Con la intención de que la cabecera municipal se viera "más civilizada" Las palabras del gobernador Rafael Cravioto fueron: "todo esto con la intención de colocar mejoras materiales en los pueblos donde no había ningún vestigio de civilización"

Debido a conflictos internos el 24 de septiembre de 1919 la comunidad de Tutotepec (anteriormente ranchería) mandó una carta a las autoridades estatales en la cual se exponía su interés por independizarse del municipio de San Bartolo de Juárez (así llamado antes de 1920) con la intención de crear un nuevo municipio : "con el motivo de algunas dificultades que han surgido entre los vecinos del pueblo de San Bartolo, actualmente cabecera municipal, se solicita que se erija un nuevo municipio cuya cabecera será el repetido Tutotepec, con las rancherías de Xuchitlán, Santa Cruz, San Juan, San Jerónimo, San Sebastián, San Andrés, Huasquilla, Chicamole, Cerro Macho, Tenantitlán, La vereda, El Banco, y La cumbre. Los pueblos contendientes están acordes en que así sea; pero como el asunto no es de la incumbencia del Ejecutivo sino de la H. Legislatura del Estado, a ella habrán de dirigirse los peticionarios para que resuelva lo que corresponda.

Don José Islas inauguró en 1926 la primera planta hidroeléctrica que le dio luz a San Bartolo, siendo en toda la zona, el primero en contar con este servicio.

Durante principios del siglo XX San Bartolo de Juárez era considerado de manera ilegal (ya que no estaba autorizado por el estado) como cabecera de Distrito de Tenango de Doria. Dadas las peticiones de los habitantes tanto de San Bartolo de Juárez y Huehuetla el 8 de enero de 1925 por órdenes del General Daniel Téllez Escudero legitimó a San Bartolo de Juárez como cabecera de Distrito, conservado su categoría política como municipio. Esta Legitimación no duró demasiado ya que el 16 de marzo de 1925 volvió a ser la cabecera de Distrito el municipio de Tenango de Doria. La razón, las carentes vías de comunicación que tenía nuestro municipio.

Fisiografía

La Sierra Madre Oriental es ligeramente menor que la Sierra Madre Occidental. De acuerdo con el Servicio Geológico Mexicano, la cordillera tiene una longitud aproximada de 1,300 kilómetros, una anchura promedio de 50 kilómetros y una elevación media de 2,200 metros sobre el nivel del mar. En algunas secciones la amplitud alcanza 80 y hasta 100 kilómetros.

Gran parte de sus rocas volcánicas son ricas en materia orgánica, lo que favorece el crecimiento de bosques.

Esta cordillera se extiende desde la frontera entre Coahuila y Texas (Estados Unidos), a través de los estados mexicanos de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo y Puebla. En el norte de este último se une con el Eje Neovolcánico, una importante cadena de volcanes del país. El Servicio Geológico Mexicano indica que el rango llega hasta Oaxaca y Veracruz, en vista de que la Sierra Madre de Oaxaca se considera una extensión de la Sierra Madre Oriental. Al norte del río Bravo, las montañas continúan hacia el noroeste. Al este limita con la llanura costera del golfo, y al oeste se encuentra la Altiplanicie Mexicana, la cual registra más de 1,000 metros de elevación.

La Sierra se divide en varios rangos más pequeños con diferentes nombres: la Sierra del Burro y la Sierra del Carmen son las más septentrionales y corren a lo largo de Coahuila; en los siguientes kilómetros destacan la Sierra de la Bahía, la Sierra de la Gloria, la Sierra de las Mesas del Jabalí, la Sierra Gorda, la Sierra de Cucharas, la Sierra del Maguey, la Sierra de la Colmena, la Sierra de la Yerbabuena, la Sierra de Hidalgo y la Sierra de Puebla.

El macizo montañoso es estrecho y de aspecto rugoso, con una topografía abrupta en la que los valles, los cañones y los barrancos son comunes. Tiene varios picos que superan los 2,500 metros de altura sobre el nivel del mar, pero su pico más alto es el Cerro San Rafael, que registra 3,700 metros sobre el nivel del mar. Otras montañas importantes son el cerro El Potosí y Sierra de la Marta. Sin embargo, de acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), los picos más altos son el Potosí, con 3,625 metros, y Peña Nevada, con 3,480 metros.

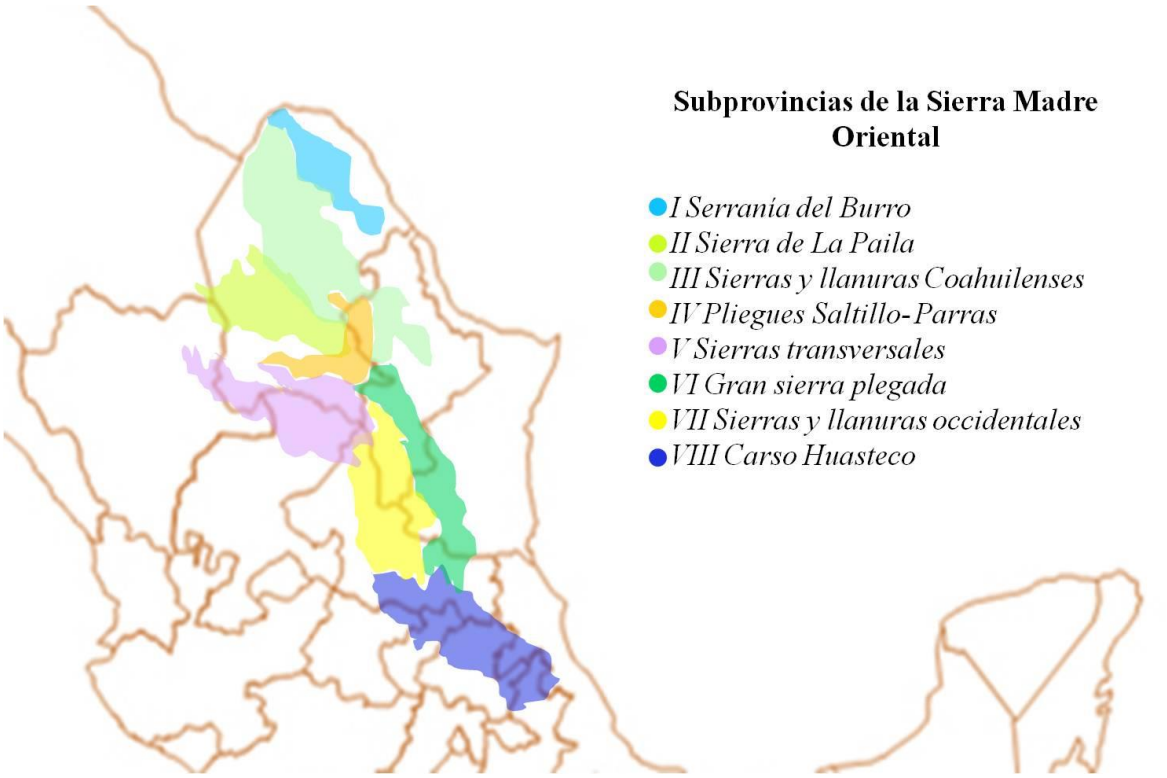
La cordillera es drenada por algunos ríos; de hecho, la mayoría de los ríos del estado de Nuevo León tienen origen en la Sierra Madre Oriental, en tanto el río Bravo marca su inicio en México. La parte noreste registra un clima templado que se torna templado-subhúmedo en las partes más altas y la sección noreste. Gran parte de sus rocas volcánicas son ricas en materia orgánica, lo que favorece el crecimiento de bosques.



Para su estudio en la Sierra Madre Oriental se han definido 8 subprovincias Fisiográficas; nuestro Estado y municipio se ubican en la denominada Carso Huasteco.

Carso huasteco

Limita al norte con las subprovincias de Sierras y Llanuras Occidentales y Gran Sierra Plegada. Esta región cárstica es una de las más extensas del país. En ella dominan rocas calizas, que al ser disueltas por el agua originan rasgos cársticos tales como pozos, dolinas y grutas; un ejemplo de ellos son las dolinas ubicadas al sur de Jacala, o la de Cuesta Colorada en el estado de Hidalgo, que tiene unos 4 km de largo, alrededor de 1 km de ancho y aproximadamente 150 m de profundidad. En el extremo sureste de la subprovincia dominan rocas sedimentarias antiguas de tipo continental, en las que no se manifiestan estos rasgos. Atraviesa una profunda barranca llamada Metztitlán entre la sierra de Hidalgo, cuyo piso está a 200 m sobre el nivel del mar mientras que las cumbres se elevan a 1800 m. Gran parte de esta subprovincia queda dentro del estado de Hidalgo, donde cubre 9,712.93 km2. En esta porción del Carso Huasteco dominan las sierras. Sus áreas más bajas se localizan en el norte y noreste de la entidad y constituyen la región conocida como Huasteca Hidalguense, donde se localizan la mayoría de los sistemas de topoformas clasificado como Valle de Laderas Tendidas.



Extensión

San Bartolo Tutotepec está constituido por una extensión territorial de aprox. 305.80 kilómetros cuadrados. Se encuentra a una altura promedio de 1,000 metros sobre el nivel del mar (msnm). El INEGI señaló que los resultados del tercer conteo de población del año 2020 en el municipio de San Bartolo Tutotepec, éste cuenta con una población total de 17,648. por rango de habitantes, en el municipio existen 112 comunidades de las cuales solo la Cabecera Municipal se considera como urbano existiendo 111 rurales.

Coordenadas:	Longitud 98°20'04.20" W a 98°02'35.16" W, Latitud 20°19'20.64" N a 20°36'59.04" N
Población total (Número de personas), 2020	17699
Población total hombres (Número de personas), 2010	9006
Población total mujeres (Número de personas), 2010	9131



Se enlistan las localidades y barrios pertenecientes al municipio de San Bartolo Tutotepec.

Código INEGI	Localidad	Ámbito Población	Código INEGI2	Localidad2	Ámbito Población4
130530001	San Bartolo Tutotepec	Urbano	130530003	Agua Escondida	Rural
130530004	Agua Grande	Rural	130530005	Agua Hedionda	Rural
130530006	Los Álamos	Rural	130530007	El Banco	Rural
130530008	Buena Vista	Rural	130530009	Calintla	Rural
130530010	La Campana	Rural	130530011	El Candeje	Rural
130530012	El Canjoy	Rural	130530013	La Cerca	Rural
130530014	Cerro de Buena Vista	Rural	130530015	Cerro Macho	Rural
130530016	Cerro Pelón	Rural	130530017	Cerro Verde	Rural
130530018	El Copal	Rural	130530019	El Coyul	Rural
130530020	Cueva Ahumada	Rural	130530021	La Cueva	Rural
130530022	La Cumbre de Muridores	Rural	130530023	Chicamole	Rural
130530024	El Dónimo	Rural	130530025	El Encinal	Rural

130530026	El Hongo	Rural	130530027	La Huahua	Rural
130530028	Huasquilla	Rural	130530029	El Jicote	Rural
130530030	El Jovión	Rural	130530034	Loma Larga	Rural
130530035	Llano Grande	Rural	130530036	El Mahuaquite	Rural
130530037	El Mavodo	Rural	130530038	Medio Monte	Rural
130530039	Milpa Larga	Rural	130530041	Monte Grande	Rural
130530043	El Mundhó	Rural	130530046	El Nanjo	Rural
130530048	El Naranjal	Rural	130530049	El Nenjo	Rural
130530050	El Ñundo	Rural	130530052	Palo Gordo	Rural
130530053	El Paraíso de Tierra Fuerte	Rural	130530054	El Pedregal	Rural
130530056	Pie del Cerro	Rural	130530057	Pie del Cerro	Rural
130530058	Piedra Ancha	Rural	130530060	Los Planes	Rural
130530061	El Popotillo Grande	Rural	130530063	El Progreso	Rural
130530064	Valle Verde	Rural	130530065	Río Chiquito	Rural
130530066	Juntas del Río	Rural	130530067	San Andrés	Rural
130530068	San Jerónimo	Rural	130530069	San Juan de las Flores	Rural
130530070	San Mateo	Rural	130530071	San Miguel	Rural
130530072	San Sebastián	Rural	130530073	Santa Cruz	Rural
130530074	Santiago	Rural	130530075	Santiaguito	Rural
130530076	La Soledad	Rural	130530079	Tenantitlán	Rural
130530080	Tierra Amarilla	Rural	130530081	Tierra Fuerte	Rural
130530082	El Tigrillo	Rural	130530083	Rincón de Cerro Macho	Rural
130530084	El Cojolite	Rural	130530085	El Veinte	Rural

130530086	La Venta	Rural	130530090	La Vereda	Rural
130530091	Xuchitlán	Rural	130530092	El Zenthe	Rural
130530093	El Zopilote	Rural	130530094	Arroyo Seco	Rural
130530095	El Fresno	Rural	130530099	La Flor de Santiago (La Flor)	Rural
130530100	Llano Seco	Rural	130530102	El Oratorio	Rural
130530103	Piedra Blanca	Rural	130530105	Pueblo Nuevo	Rural
130530106	El Rincón	Rural	130530109	La Segunda Ranchería	Rural
130530110	El Tomate	Rural	130530111	El Xúchitl	Rural
130530112	El Seis	Rural	130530113	La Joya	Rural
130530114	Piedra Larga	Rural	130530115	La Sabana	Rural
130530122	La Barranca (El Infiernillo)	Rural	130530126	Colonia Industrial	Rural
130530128	Cerro Negro	Rural	130530129	El Denxe	Rural
130530130	Diez Cerros	Rural	130530131	El Hongo	Rural
130530133	El Lindero Chico	Rural	130530134	La Loma de San Andrés	Rural
130530136	El Nandho	Rural	130530138	Poza Larga	Rural
130530139	San Antonio	Rural	130530140	El Templado	Rural
130530141	Tutotepec	Rural	130530142	El Arco	Rural
130530144	La Cumbre de la Campana	Rural	130530145	La Pagua	Rural
130530147	El Piñal	Rural	130530148	Rancho Nuevo	Rural
130530149	La Ventilla	Rural	130530150	El Caliche	Rural
130530151	Agua Linda	Rural	130530153	Camarones	Rural
130530154	La Florida (La Canoa)	Rural	130530156	Las Juntas	Rural

130530158	El Lindero de San Mateo	Rural	130530159	La Loma de Cerro Verde	Rural
130530160	San Isidro	Rural	130530162	Los Manantiales	Rural
130530163	Anaya	Rural	130530165	El Popotillo Chico	Rural
130530166	La Mesa	Rural	130530167	Barrio del Canjoy	Rural
130530168	Piedras Negras	Rural	130530169	San Gabriel	Rural
130530170	El Mirador	Rural	130530171	Media Cuesta	Rural

Hidrografía

La hidrología la constituyen dos ríos principales; Chiflón al norte y el Pantepec por el sur. A estos ríos se vierten aguas de pequeños arroyos como el Río Chiquito, La Campana, Huasquilla y el Barbarones entre otros. Existen Ríos intermitentes en épocas de lluvia se vuelven caudalosos causando deslaves, que ocasionan daño a la agricultura. Se forman también cascadas. Las corrientes que drenan de la Sierra de Tenango vierten sus aguas, al río Álamos para, Kilómetros abajo, desembocar al mar en Tuxpan, Veracruz. Los ríos que cruzan el Municipio son: Beltrán, Borbollón, río Xuchitlán, Pactepec y Tenango.

Cuencas Hidrológicas.

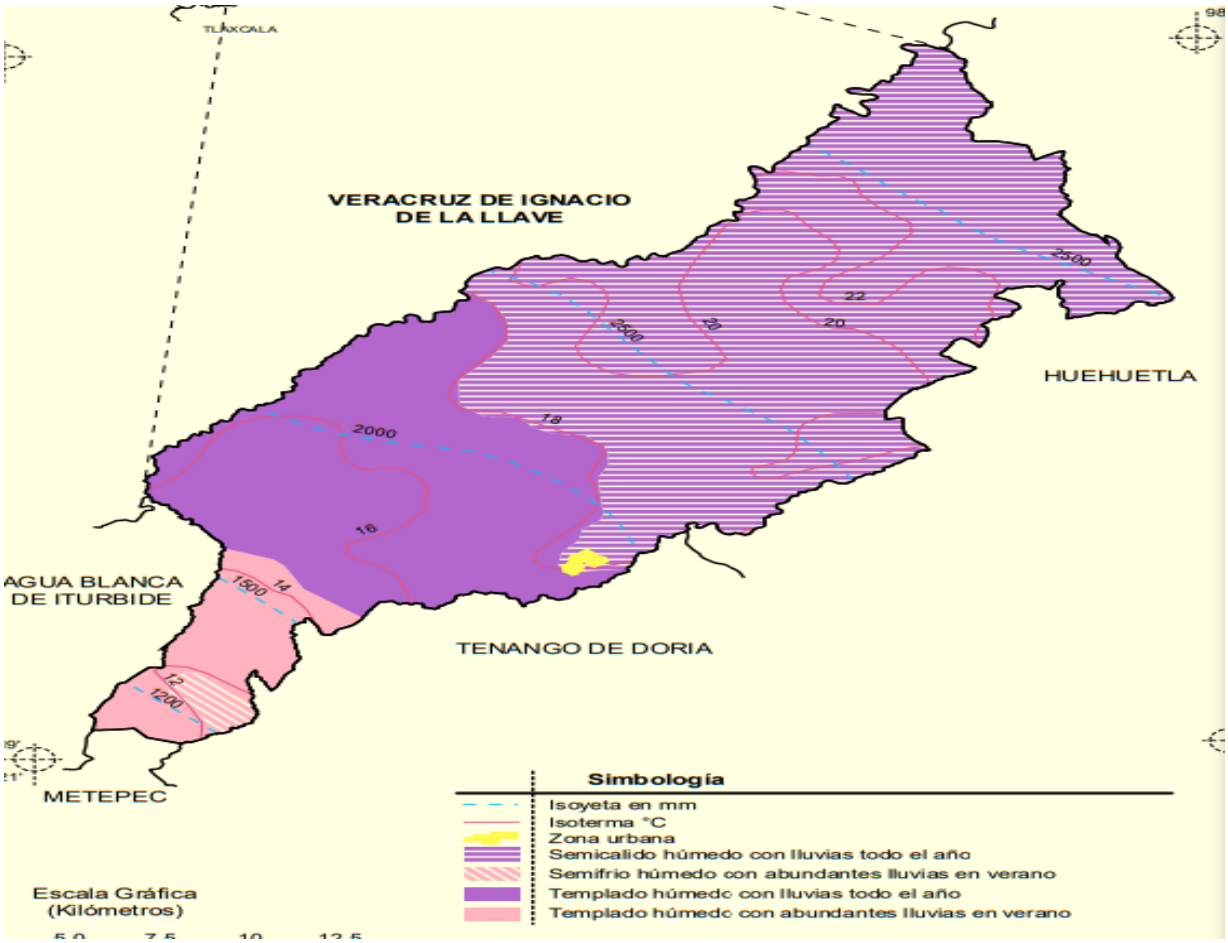
En el municipio solo se tienen 5 corrientes de agua: ríos, la región hidrológica es: Tuxpan-Nautla (100.0%), la cuenca es: Rio Tuxpan. El acuífero Álamo-Tuxpan cubre en su totalidad la superficie de los municipios de Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria. La cuenca donde se localiza este acuífero se encuentra dentro del material consolidado con posibilidades bajas y debido a la topografía, son contados los pozos en explotación en algunas localidades como Tenango de Doria, Huehuetla y San Clemente. Su condición geo hidrológica es de sobrexplotación en donde el volumen de extracción provocado por los escasos aprovechamientos es de 17.6 m3/año contra 45 m3 de recarga, con una relación de extracción/recarga de 0.392 y su condición administrativa es libre de alumbramiento. Al igual que el acuífero de Acaxochitlán, los datos indican una condición geo hidrológica de sobreexplotación del acuífero y existe volumen disponible para nuevas concesiones de esta unidad hidrológica.

Clima San Bartolo Tutotepec

Clima.

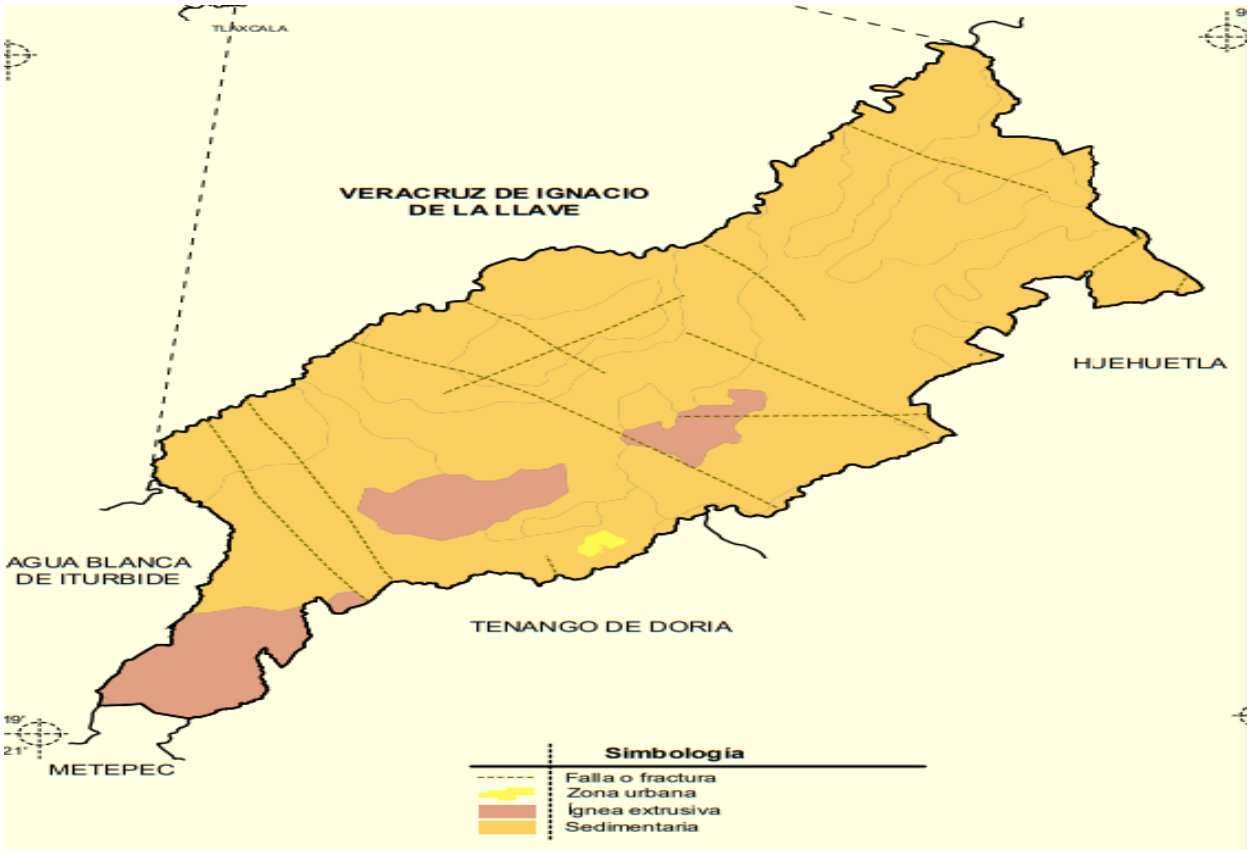
El clima es templado-cálido, al ser una zona muy abrupta y estar expuesta a los ciclones y nortes (Barlovento) y tener diferentes cotas altitudinales, presenta diferentes tipos de clima que van desde el lluvioso huasteco hasta el frío, en las partes altas los climas, semicálido húmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18ºC, temperatura del mes más frio menor de 18ºC, temperatura del mes más caliente mayor de 22ºC. Precipitación del mes más seco mayor a 40 mm; lluvias entre verano e invierno y porcentaje de lluvia invernal menor al 18% del total anual. Meses de lluvias de Febrero a Mayo, meses de secas de Junio a Enero.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Día	**19°C**	**21°C**	**23°C**	**25°C**	**25°C**	**23°C**	**21°C**	**21°C**	**21°C**	**20°C**	**20°C**	**19°C**
Noche	**6°C**	**8°C**	**9°C**	**11°C**	**12°C**	**12°C**	**11°C**	**11°C**	**11°C**	**9°C**	**8°C**	**7°C**
Precipitación	**8 mm**	**9 mm**	**10 mm**	**11 mm**	**48 mm**	**96 mm**	**134 mm**	**116 mm**	**92 mm**	**54 mm**	**17 mm**	**4 mm**
Días de lluvia	**4**	**5**	**7**	**7**	**14**	**22**	**28**	**28**	**25**	**16**	**8**	**4**
Días secos	**27**	**23**	**24**	**23**	**17**	**8**	**3**	**3**	**5**	**15**	**22**	**27**
Horas de sol por día	**10**	**10**	**10**	**10**	**11**	**11**	**9**	**10**	**9**	**9**	**8**	**9**
Fuerza del viento (Bft)	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**1**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**
Índice UV	**4**	**5**	**5**	**5**	**5**	**4**	**5**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**



Geología.

El municipio de San Bartolo Tutotepec se encuentra asentado en la Sierra Madre Oriental, compuesta por rocas sedimentario-metamórficas del Mesozoico, deformadas durante el periodo de la Orogenia Laramide, sin embargo, su cercanía con el Cinturón Volcánico Transmexicano otorga al relieve del municipio mayor heterogeneidad y complejidad litológica. Cretácico (54.74%), Jurásico (30.0%), Neógeno (11.0%) y Triásico (4.0%), Ígnea extrusiva: toba ácida (6.0%) y basalto (5.0%) Sedimentaria: caliza (36.0%), caliza-lutita (33.74%), lutita-arenisca (15.0%) y arenisca–conglomerado (4.0%).



Edafología

El suelo es la capa superficial de material mineral y orgánico no consolidado que sirve de medio natural para el crecimiento de las plantas, por lo que es el principal recurso natural para el desarrollo de actividades productivas como la agricultura, la horticultura y la silvicultura y dominante el suelo es: regosol (42.74%), Umbrisol (30.0%) Luvisol (15.0%), Leptosol (12.0%).

Flora

En la flora se encuentra el eucalipto, pino, encino, ocote, manzanilla, encino negro, uña de gato, oyamel, cedro rojo, además de especies no maderables como: Hongos, palma, camedor, musgo, también podemos encontrar arboles exóticos de manzana, durazno, capulín, pera y una gran variedad de plantas medicinales usadas en remedios caseros.

Fauna

La fauna la componen: venado, jabalí, tigrillo, gato montés, liebre, conejo, topo, tlacuache, armadillo, comadreja, codorniz, halcón, ardilla y una gran variedad de reptiles, aves cantoras, arácnidos, etc.

Hay gran cantidad de insectos y arácnidos; insectos poco evolucionados como el vinagrillo. En las cuevas, peces y camarones ciegos, murciélagos y vampiros, a veces responsables de la trasmisión de la rabia.

Uso de Suelo

El Municipio cuenta con las características de un suelo terciario, cuaternario y mesozoico, es arcilloso, de capa rica en humus muy fértil. Ocupa en primer lugar la superficie para agostaderos, le sigue la superficie agrícola y por último la forestal. En cuanto a la tenencia de la tierra ocupa el primer lugar la pequeña propiedad, le sigue la ejidal y por último la comunal. Espacio geográfico situado en la región boreal de una pequeña cuenca sedimentaria, rodeada de grandes masas calcáreas o de pórfidos y granitos feldespáticos, alterados por las aguas. La mayor parte de los suelos son semidesérticos. La agricultura en la región es de temporal, levantándose una cosecha por año. Existe una pequeña porción de tierras de riego.

Gastronomía

El municipio de San Bartolo se identifica principalmente por su riqueza de platillos tradicionales como lo son: trabucos, mixiotes, tlacoyos de frijol, molotes de sardina, carnitas de puerco, barbacoa de res y pollo, plato huasteco, mole rojo y pan de huevo.

En dulces se elabora el pinole, galletas de maíz, y cocadas.
También se elaboran bebidas cómo vinos de mesa y aguardiente de caña.

A continuación, se describe en qué consiste cada uno de los platillos antes mencionados: Los trabucos están elaborados de masa de nixtamal revuelta con manteca o aceite, rellenos de pascal de cacahuate con pechuga de pollo deshebrado, envueltos en hojas de papatla y hervidos al vapor.

El pascal es una especie de salsa de cacahuates tostados con chiles guajillos, ajo, cebolla, caldo de pollo sazonados con aceite, hervidos con causa y sal, se pueden agregar trozos pequeños de chayotes o calabacitas.

El mixiote o mexiote es un platillo típico de México, consistente en carne enchilada cocida al vapor, envuelta en una película que se desprende de la penca del maguey pulquero (Agave salmiana). Esta película recibe el nombre de mixiote y a ella debe su nombre el platillo y va acompañado con nopales.

Los tlacoyos de frijol provienen del náhuatl tlaoyo, empanada de maíz desgranado) consiste en una tortilla gruesa ovalada y larga, preparada con masa de maíz rellena de frijoles sobre

la cual se coloca, a manera de complemento, una mezcla de ingredientes como nopales, queso, salsa con chile y cebolla.

Los molotes de sardina son un antojito de masa fresca de maíz, muy parecido a una quesadilla frita, son de forma cilíndrica; se rellenan de sardina revuelta con jitomate, chile y cebolla, se fríen y se acompañan con salsa y lechuga picada.

El mole rojo se caracteriza por su picante un tanto dulce y su color rojizo; es muy popular, ya que es el protagonista de una versión de enmoladas, que a los mexicanos nos gustan mucho. En cuanto a la carne que se utiliza para acompañar, la favorita es la de cerdo, pollo o guajolote. Hay quien le incorpora el caldo donde se coció alguno de las dos aves mencionadas, al momento de prepararlo, los insumos que generalmente se utilizan son: Chile ancho, azúcar, galletas, cebolla, cacahuate, ajo, chocolate, canela, ajonjolí, almendras, orégano, hierba fina, comino, pimienta, clavo, hojas de laurel, hojas de aguacate pasitas, los cuales se fríen en un sartén y posteriormente se muelen y se guisan.

Turismo

Gruta los manantiales



A escasos tres kilómetros de la cabecera municipal, se encuentra una majestuosa zona denominada Grutas Manantiales, donde la aventura está al alcance. Esta enorme caverna consta de un ramal principal de 400 metros de longitud, que presenta dos lagunas de temporal, así como una cascada que resalta por sus tonalidades rojizas debido al carbonato de calcio. En el interior de la gruta se hallan formaciones rocosas, donde se pueden apreciar estalagmitas y estalactitas. De acuerdo con la historia de San Bartolo Tutotepec, la gruta fue una guarida en la época de la Revolución Mexicana.

De igual manera, los habitantes de esta región cafetalera, apegados a sus tradiciones ancestrales, suelen realizar ritos cuando se presenta la temporada de sequías para implorar la lluvia.

La campana



Este parque nacional se encuentra compartido con otros municipios y tiene una extensión de aproximadamente 230 kilómetros cuadrados, posee una diversidad biológica considerable de especies vegetales como los sabinos, juníperos, encinos, enebros, tepozanes, orquídeas y helechos; también varias especies animales como el gato montés, tigrillo, mapache, tejón, tlacuache, cacomixtle, aguilillla, correcaminos, víboras de cascabel y culebras, entre otros.

Puente viejo



Inaugurado en 1897, fue utilizado principalmente para el transporte de carretas. Se localiza en la comunidad del Paraíso, colindante de Calintla y en los límites de Santa María Temaxcalapa.

Grutas tonido

Están ubicadas en la comunidad de Mavodo Hidalgo perteneciente al municipio de San Bartolo Tutotepec. Su nombre tonido que significa "águila de piedra" fue dado por los mismos dueños de esas tierras. Fue descubierta en el año de 2009 por habitantes de la misma comunidad, mientras daban un pequeño paseo se percataron de ella y fueron a explorarla, y así se fueron dando cuenta de todo lo que tenía la gruta.



La Iglesia de Tuto

Tuto es un pueblo emblemático del municipio de San Bartolo Tutotepec que encierra una gran historia, además de que contempla arraigadas costumbres. Estos abarcan su iglesia, construida por frailes franciscanos en los tiempos de la conquista española, en 1533.En la capilla de este lugar, concretamente en la parte más alta, la campana (que actualmente prevalece) llamaba tanto la atención (como ahora) de propios y extraños, por su cotizado bajado de oro puro.

Costumbres y tradiciones

Carnaval

Es uno de los carnavales más tradicionales de Hidalgo, sobre todo por una fusión trascendente de culturas, es el carnaval que se celebra en San Bartolo Tutotepec. Este municipio se ubica en la llamada Sierra Oriental o Sierra Tepehua, en la parte oriente del estado de Hidalgo. Injustamente esta zona no es considerada por muchas personas y programas oficiales como parte de la región Huasteca (lo fue en la antigüedad, de acuerdo con lo expresado por Joaquín Meade en 1949 en su libro "La Huasteca Hidalguense"); la música, las tradiciones, los hábitos culturales, la gastronomía y la innegable presencia ancestral de la cultura huasteca es evidente, además de que esta región colinda con territorios considerados huastecos de los estados de Veracruz y de Puebla.

Fiesta de todos los santos

La Fiesta de Todos los Santos es una tradición típica, la cual es celebrada los días 1 y 2 de noviembre; en esta, podemos apreciar su amplia gastronomía, como los trabucos, un tamal largo hecho de pipián envuelto en hojas de olor, el mole rojo tradicional, el atole de

champurrado, bebidas a base de infusiones frutales y aguardiente, pan de huevo, pan de muerto, dulce de calabaza y la famosa yuca.

Es tradición realizar altares emblemáticos con ofrendas de comida y bebida, estos son hechos de troncos de platanales que se dan en la región, adornados con velas, coloridos bordados, papel china con figuras alusivas a la fiesta, flor de cempasúchil con la cual se hace un camino desde la tumba del difunto hasta su altar.

Proceso de formulación para la integración del Plan Municipal de Desarrollo:

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se optó por un proceso de planeación participativa con un modelo de análisis diagnóstico de información social, económica y ambiental y la construcción de escenarios prospectivos por problema y política pública.

El desarrollo de los trabajos para su formulación logró la participación de 140 personas del municipio, lo que se concretó en 1 foro, 7 grupos focales y una plataforma de consulta en línea donde se recibieron 11 propuestas. Sobre estas acciones y propuestas estratégicas integradas se construye el Plan Municipal de desarrollo.

Como primer elemento del plan, se cuenta con un análisis diagnóstico de la situación actual que enfrenta el municipio, soportado con los principales indicadores del desarrollo y los resultados obtenidos en la aplicación de la política gubernamental.

En un segundo término se cuenta con la identificación y priorización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas al 2030, en términos de su prioridad para el municipio.

El tercer elemento del plan corresponde a la construcción de su escenario prospectivo, el cual además de identificar los factores que limitan el desarrollo e integrar una visión al 2030, propone las acciones estratégicas de largo plazo, priorizadas de acuerdo a su impacto y factibilidad.

El cuarto elemento consiste en la incorporación de los objetivos estratégicos y generales de acuerdo a su funcionalidad y correlación hacia las políticas e indicadores municipales.

Metodología

El Plan Municipal de Desarrollo también incorpora el Marco Lógico como instrumento metodológico para apoyar a la Gestión para Resultados.

Está orientado a la solución de problemas específicos desde el análisis causal y es considerado como la herramienta más completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas.

Por su contribución al mejoramiento de la capacidad de gestión y de resultados, además de incrementar la calidad de la toma de decisiones, el Marco Lógico es una metodología recomendada por organizaciones nacionales e internacionales como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Metodología de Marco Lógico

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componente				
Actividades				

Esquema General de Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024

Cuadro general de alineacion del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 con el Plan Estatal 2016-2022 actualizado

Ejes PED 2016-2022 actualizado	Objetivos estrategicos actualizados	PMD 2020-2024	Objetivos estrategicos PMD 2020-2024	Politicas sectoriales
Eje 1 Gobierno, honesto, cercano y moderno	1.1 Cero tolerancia a la corrupción 1.2. Mejora de la Gestión Pública 1.3. Finanzas publicas sanas 1.4. Gobierno Cercano con Planeación Participativa	Eje 1 Gobierno, honesto, cercano y moderno	1.1 Cero tolerancia a la corrupción 1.2. Mejora de la Gestión Pública 1.3. Finanzas publicas sanas	Gobernanza y rendicion de cuentas Planeacion y evaluacion sectorial
Eje 2 Hidalgo prospero y dinamico	2.1. Entorno económico dinámico e innovado 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.5. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganaderia	Eje 2 San bartolo tutotepec prospero y dinamico	2.1. Entorno económico dinámico e innovado 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.5. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganaderia	Crecimiento economico y trabajo de calidad Sostenibilidad
Eje 3 Hidalgo con bienestar	3.1 Desarrollo social e integral 3.2 Educacion de calidad 3.3 Salud con calidad y calidez 3.4 Arte y cultura 3.5 Pueblos y comunicades indigenas	Eje 3 San bartolo tutotepec con bienestar	3.1 Desarrollo social e integral 3.2 Educacion de calidad 3.3 Salud con calidad y calidez 3.4 Arte y cultura 3.5 Pueblos y comunicades indigenas	Politica social (pobreza y cohesion social) Educacion y cultura Salud publica
Eje 4. Hidalgo seguro con paz social	4.1 Gobernabilidad y estado de derecho 4.2 Seguridad integral y paz social 4.3 Procuracion de justicia con trato humano	Eje 4. Municipio seguro con paz social	4.1 Gobernabilidad y estado de derecho 4.2 Seguridad integral y paz social 4.3 Procuracion de justicia con trato humano	Seguridad y transito
Eje 5. Hdalgo con desarrollo sostenible	5.1 Preservacion del medio ambiente y recursos naturales 5.2 Movilidad y transporte sostenible 5.3 Planeacion y ordenamiento del territorio 5.4 Infraestructura sostenible	Eje 5. Municipio con desarrollo sostenible	5.1 Preservacion del medio ambiente y recursos naturales 5.4 Infraestructura sostenible	Sostenibilidad
Eje 6. Hidalgo humano e igualitario	6.1. Igualdad de género 6.2. Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes 6.3. Acceso igualitario a la ciencia, tecnología e innovación 6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad 6.5. Programa estratégico de respuesta ante emergencias de orden globa	Eje 6. Municipio humano e igualitario	6.1. Igualdad de género 6.2. Desarrollo y protección de niñas, niños y adolescentes 6.3. Acceso igualitario a la ciencia, tecnología e innovación 6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad	Política social (pobreza y cohesión social) Crecimiento económico y trabajo de calidad Seguridad y tránsito Sostenibilidad Gobernanza y rendición de cuentas Planeación y evaluación sectorial Educación y cultura Salud pública

Fuente: Ejes y objetivos estrategicos PMD 2020-2024. Elaboracion propia

Para medir los avances en la implementación del Plan de Desarrollo Municipal se plantean Reuniones de Análisis Estratégico (RAE) las cuales deberán sincronizar con la penúltima o última sesión ordinaria del COPLADEM en el año.

Cada política sectorial tendrá al menos dos indicadores que servirán para medir el avance o rezago en el cumplimiento de metas establecidas por programa sectorial y por área ejecutora.

Estos indicadores deben tener como documentación soporte a los Planes de trabajo de cada Dirección de área, así como sus respectivos Programas Operativos Anuales (POA), sus reportes de actividades mensuales y las evidencias fotográficas y documentales de su realización.

II. MARCO JURÍDICO

El Municipio, por lo tanto, es una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia, y por ende, con capacidad política y administrativa, y de acuerdo a lo establecido en la Carta Magna debe regirse por los lineamientos que de ella emanen, en materia de planeación el Marco Jurídico que sustenta la realización del Plan Municipal de Desarrollo es el siguiente:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25, 26, 115 Fracción V Inciso a), c), 134

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Artículo 86, 141 fracción VI, 144 Fracción II

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo

Artículo 5, 45, 48

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

Artículo 57 Fracción XII, 60 Fracción I, inciso h.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Misión

Somos un municipio productivo promotor del desarrollo, que considera las aptitudes y bondades del territorio, de sus habitantes, tradiciones y cultura, que se ocupa en satisfacer las diversas necesidades a través del trabajo en equipo; de la gestión, la administración honesta y transparente de los recursos para lograr el bienestar y la grandeza del san bartolense.

Visión

Ser un municipio productivo líder de la región Otomi-Tepehua que genere empleos y desarrollo sustentable, con la implementación de estrategias como la reactivación del café y diversos productos del campo, la ganadería, el turismo, la industria de la transformación, el medio ambiente y todo lo que nos permita generar el bienestar de la población ofreciéndole un gobierno honesto, transparente y con rendición de cuentas

Visión de Gobierno

El Municipio de San Bartolo Tutotepec cuenta con una visión general de desarrollo basándose en las siguientes líneas:

En este gobierno municipal nos visualizamos como una administración que genera resultados a la ciudadanía de las comunidades que integran el Municipio, sobre la base de un modelo de planeación ordenada y participativa. Proyectamos a las comunidades, durante el periodo de gestión, con obras de calidad y total transparencia, así como acciones y proyectos que nos integran en la idea de superación constante. Somos un gobierno que trabaja para la gente y motiva la unidad para fortalecer la organización local y crear más y mejores oportunidades de desarrollo.

Las metas que hemos planteado para el municipio como resultado de la alineación a los Objetivos del Desarrollo Sostenible son:

1. Disminuir la pobreza extrema que tienen algunas comunidades del municipio
2. Disponer de servicios médicos adecuados y equipados dentro de la facultad municipal
3. Brindar atención de calidad y oportuna
4. Lograr el beneficio de los programas estatales y federales
5. Lograr la equidad e igualdad de género en la sociedad de san bartolo tutotepec.
6. Reducir significativamente todas las formas de violencia para contar con un municipio seguro.
7. Que los grupos vulnerables tengan acceso a los recursos económicos, los recursos naturales, y a los servicios básicos, la certeza jurídica de su propiedad.
8. Promover el empleo para una mejor calidad de vida.
9. Brindar servicios de calidad en cada una de las áreas del ayuntamiento.
10. Activar las zonas turísticas para una mejor economía en las comunidades.
11. Salvaguardar la integridad física de los pobladores.
12. Realizar capacitaciones en todos los niveles dentro del ayuntamiento.
13. Mejorar la infraestructura pública y el acceso a los servicios básicos.
14. Fortalecer el sistema de vigilancia y seguridad en el municipio.
15. Restablecer la paz y la justicia social.
16. Rendir cuentas y ser transparente en la aplicación de recursos, sin corrupción.
17. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol).
18. Apoyar la expresión del talento creativo de jóvenes y adultos en el municipio.
19. Lograr y operar un Programa de Manejo Forestal integral con participación comunitaria.
20. Crear en la población la cultura de ahorro de agua.
21. Coadyuvar con el estado y la federación para un servicio de salud universal.

Política sectorial según problema publico

En el presente apartado se establecen los temas generales de atención para orientar el desarrollo municipal sobre los cuales se desarrollará la política pública municipal.

Los datos que tiene el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de San Bartolo Tutotepec cuenta con **diecisiete** mil **seiscientos cuarenta y ocho**, habitantes, distribuidos en 111 comunidades y la cabecera municipal.

Para identificar las necesidades reales de los habitantes y plantear de manera eficiente las políticas públicas que han de darles solución, resulta esencial hacer un análisis minucioso de cada comunidad del municipio

De esta forma, es posible orientar dichas políticas bajo una visión de corto, mediano y largo plazo, guardando congruencia con los planteamientos marcados por el Gobierno Federal y el Estatal, a través del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, respectivamente, así como por la Organización de las Naciones Unidas por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Derivado de ello, Este apartado analiza las políticas sectoriales establecidas en la actualización 2022 del Plan Estatal de Desarrollo, integradas para dar respuesta a cada uno de los problemas públicos estatales identificados: Pobreza; Salud; Crecimiento Económico y Trabajo de Calidad; Educación y Cultura; Seguridad; Sostenibilidad; Cohesión Social; Gobernanza, Estado de Derecho y Rendición de Cuentas; y Planeación y Evaluación Sectorial

De estas nueve políticas estatales, se desprenden las siguientes a nivel municipal:

Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal:

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
2. Crecimiento económico y trabajo de calidad
3. Seguridad y Tránsito
4. Sostenibilidad
5. Gobernanza y rendición de cuentas
6. Planeación y evaluación sectorial

Políticas de actuación complementaria para el Gobierno Municipal:

1. Educación y Cultura
2. Salud Pública

Políticas de actuación directa para el Gobierno Municipal

1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

a) Panorama Actual

Se requiere tener un diagnóstico preciso de las condiciones sociales que existen en el municipio, para un tratamiento eficaz de la política pública que ataque la pobreza y la desigualdad y se vean reflejados los cambios sociales.

CONEVAL establece tres tipos de pobreza:

Alimentaria
de capacidades
y patrimonial.

Alimentaria: incluye a la población que vive en hogares cuyo ingreso por persona es insuficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación, también se clasifica como pobreza extrema.

De Capacidades: Se calcula a partir de los hogares cuyo ingreso por persona es suficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación, pero insuficiente para solventar gastos de educación y salud, se le conoce como pobreza moderada.

Patrimonial: Se estima a partir de los hogares cuyo ingreso por persona es suficiente para cubrir necesidades básicas de alimentación y solventar gastos de educación y salud, pero insuficiente para pagar gastos de calzado, vestido, vivienda y transporte público.

Dimensiones de la Política Pública:

1. Pobreza y Cohesión Social

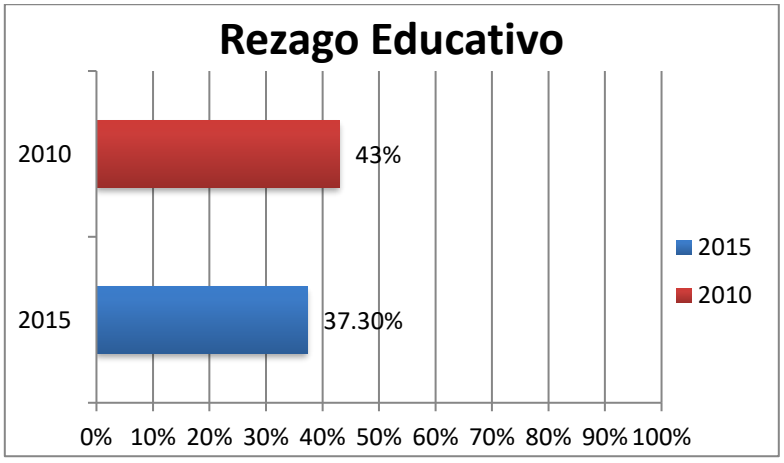
De acuerdo con los datos que se tienen en las dependencias federales como son el Consejo Nacional de Evacuación de la Política de Desarrollo Social

(CONEVAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nos muestra el panorama actual de la pobreza y la cohesión social en el municipio.

Rezago Educativo

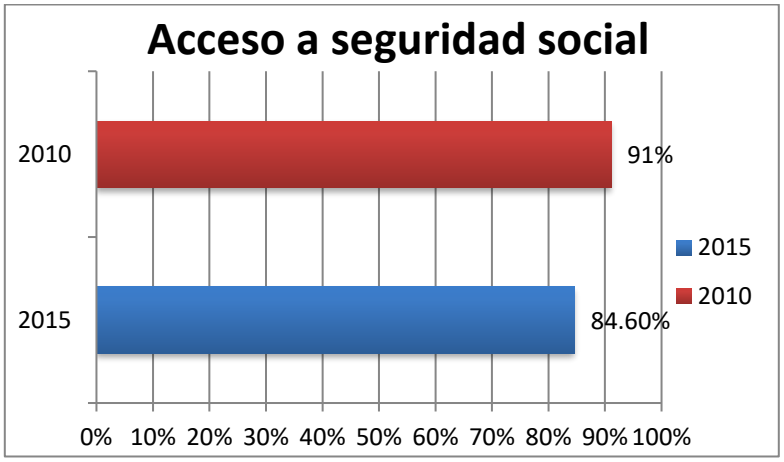
La condición para 2010 de rezago educativo era del 43% de la población, lo que significa que 8,463 personas tenían esta carencia.

Para 2015, se ha abatido el rezago educativo en un 5.7 % quedando en 37.30% de la población, lo que significa que 6,091 personas tenían esta carencia.



Acceso a la Seguridad Social

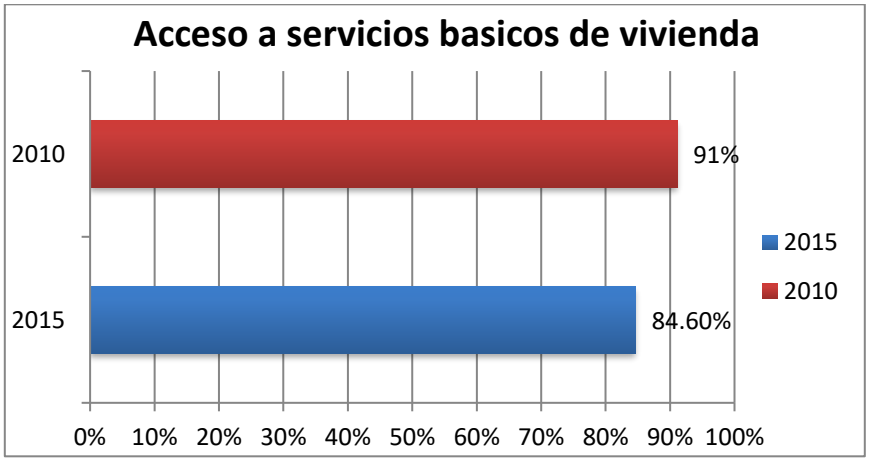
Carencias por servicios de salud en 2010, 91.1% lo que represento 17,927 personas, para 2015, se redujo considerablemente a 84.6% quedando 13,802 personas todavía es un número importante por resolver.



Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda

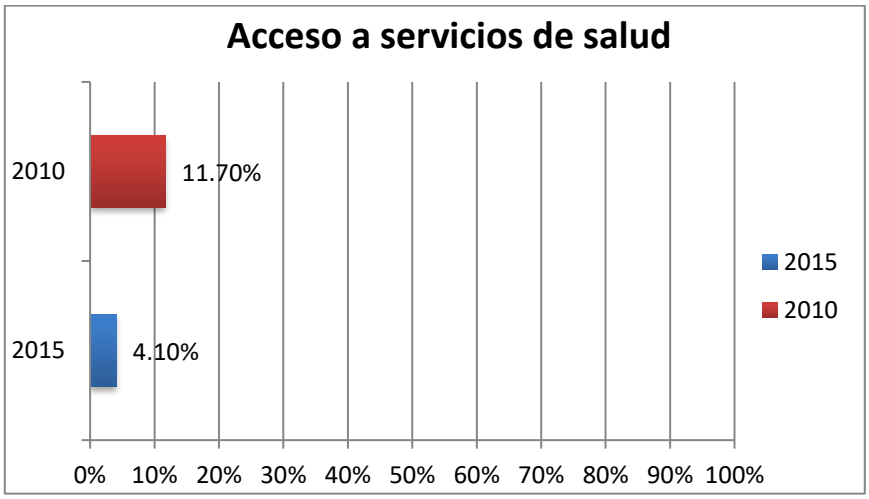
La cobertura en servicios básicos de la vivienda respecto de 2010 a 2015 bajo considerablemente de 72.6% a 53.2%, 14,293 a 8,676 personas.

Del total de viviendas 5,196 cuentan con la disponibilidad de bienes y tecnología; refrigerador 34.55%, lavadora 18.07%, automóvil 7.93%, televisor 51.92%, Internet 6.83%, Tinaco 40.80%, celular 7.20%, regadera 22.71%, boiler o calentador 17.51%.



Acceso a Servicios de Salud

Carencias por servicios de salud en 2010, 11.7% lo que represento 2,296 personas, para 2015, se redujo considerablemente a 4.1% a 666 personas.

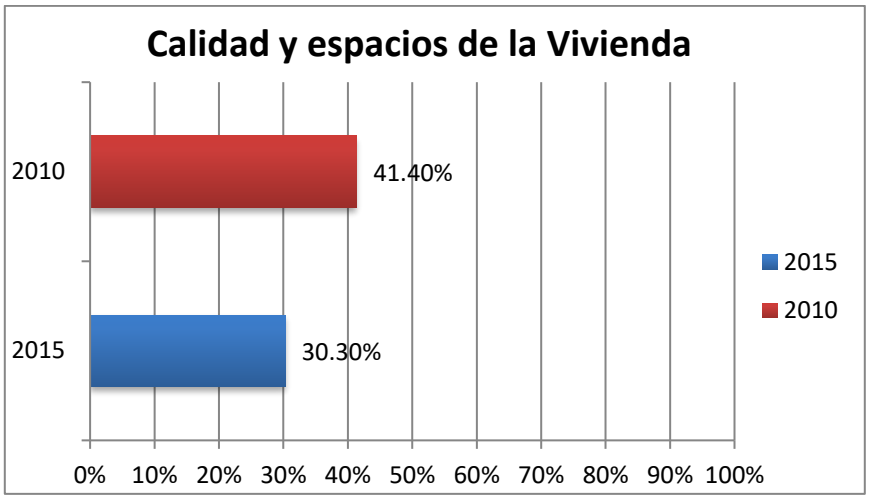


Calidad y Espacios de la Vivienda

Número de personas con carencia 4,945

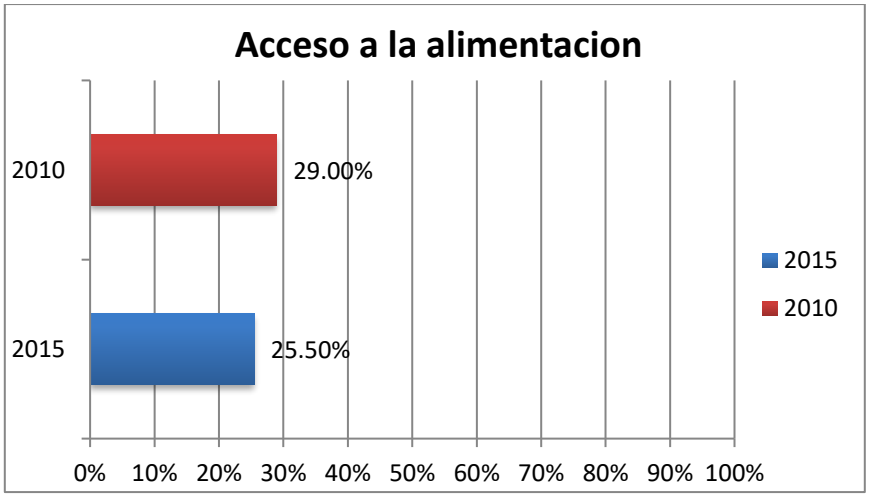
Porcentaje respecto al total de personas 26%

Número de viviendas con carencia



Acceso a la Alimentación

El indicador por acceso a la alimentación bajo de 2010 para 2015; 3.5 % colocándose en 25.5 % lo que paso de 7,683 personas en 2010 a 4,153 para 2015



Cohesión social

Vínculos sociales e inclusión

Para esta administración y para la sociedad es un reto este tema. Más que vínculo, en la actualidad se encuentra disperso el tejido social, esto derivado del problema mundial de la pandemia covid19. Se han dejado de realizar actividades de convivencia social, como las fiestas patronales, torneos deportivos, eventos culturales, entre otros, que ayudan a disminuir la delincuencia y adicciones.

Vulnerabilidad

Nombre	Número de personas	Porcentaje de carencia	Descripción
Población en situación de pobreza	12,707	77.9	Presenta al menos una carencia social y su ingresos es insuficiente para adquirir bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias
Población en situación de pobreza moderada	7,979	48.9	Personas que se encuentran en situación de pobreza, pero no se ubican en pobreza extrema
Población vulnerable por carencias sociales	2,868	17.60	Presentan una o más carencias sociales pero cuyo ingreso es superior a la línea de pobreza por ingresos
Población vulnerable por ingresos	178	1.1	Personas que no presentan carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de pobreza por ingresos
Población no pobre y no vulnerable	558	3.4	Personas cuyo ingreso es superior a la línea de pobreza por ingresos y que no tiene ninguna de las carencias sociales

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2015

b) Objetivos y metas ODS

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas.

METAS

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la población que vive en pobreza en cualquiera de sus dimensiones.

1.3 Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito regional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

METAS

2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

METAS

5.1. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.2 Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos.

METAS

6.1 Lograr el acceso regional y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.

6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentado considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

METAS

10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

c) Escenario prospectivo 2030

Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social.

1. Faltan espacios comunitarios con acceso a alimentos a bajo costo.
2. Escaza o baja gestión de gobierno municipal en ámbitos externos a los distintos niveles de gobierno.
3. Los servicios están concentrados en la cabecera municipal.
4. Los programas de apoyos municipales no están bien focalizados ya que no se tiene identificado bajo un estudio quienes son los más necesitados
5. Falta de acciones como talleres informativos para proteger a las mujeres de cualquier tipo de violencia.
6. No hay infraestructura para personas con discapacidad
7. Abatir la desnutrición infantil
8. Carencia de espacios sanos y seguros para el desarrollo de la infancia y adolescencia.
9. Deserción en las escuelas por falta de recursos.
10. Existe una cohesión social debilitada entre la sociedad y gobierno.
11. El acceso a la seguridad social es muy bajo.
12. Los empleos son insuficientes en la región.
13. Desconfianza de la ciudadanía hacia los funcionarios públicos.
14. Algunas comunidades están alejadas entre sí o tienen muy pocos habitantes, lo que dificulta que tengan acceso a los servicios básicos.
15. Recursos insuficientes con los que cuenta el municipio para solventar problemáticas sociales.
16. Seguridad social insuficiente y deficiente
17. No existen políticas de género bien definidas en el municipio.
18. Los ingresos de la mayoría de las familias son insuficientes, para obtener la canasta básica.

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de política social hacia 2030.

1. Se tendrán espacios comunitarios para alimentos a bajo costo en beneficio de la población.

2. Gestión de recursos ante dependencias estatales y federales tanto económicas como en especie.
3. Cobertura de servicios en las localidades con mayor número de población
4. Implementación de estudios concretos para que los apoyos lleguen a la población más necesitada.
5. Mujeres informadas por medio de talleres para cero violencia.
6. Espacios aptos para discapacitados y con señalizaciones.
7. Se abate la desnutrición infantil.
8. Se crean espacios seguros para convivencia infantil y adolecente.
9. Se abatió la deserción escolar por carencias sociales.
10. Se logra coadyuvar a la sociedad con el gobierno municipal.
11. Se cuenta con acceso a la seguridad social.
12. Mediante proyectos productivos se generan empleos.
13. Transparencia en las finanzas gubernamentales dando confianza a la ciudadanía.
14. Se crean estrategias para dar servicios básicos a las comunidades alejadas.
15. Se logra la cultura de la recaudación local permitiendo tener acceso a más recursos federales.
16. Se logra tener acceso a la seguridad social.
17. Se establecen políticas de genero bien estructuradas.
18. Los ingresos de las familias logran abatir el rezago.

Plan de acción de la política sectorial 2020-2030 en materia de política social.

Categorías y acciones estratégicas

A. Fortalecer los derechos sociales de las personas

A1. Consolidar estrategias inclusivas en materia social y de infraestructura para favorecer y proteger a personas con discapacidad y otros grupos de alta vulnerabilidad.

A2. Velar por la construcción y mejoras de servicios básicos en zonas rurales y urbanas.

B. Propiciar el incremento de recursos propios y gestionar la solidaridad de entes privados o civiles para acciones de combate a la pobreza y la desigualdad

B1. Llevar a cabo de manera regular campañas para incrementar la recaudación de recursos propios que a la vez contribuyan a la regularización de temas municipales.

B2. Ampliar las posibilidades de contar con mayores recursos económicos o en especie, a fin de incrementar el alcance de los programas, obras o acciones.

C. Focalizar de manera adecuada la aplicación de programas y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos

C1. Priorizar la entrega de programas y apoyos gubernamentales en función del grado de vulnerabilidad de las personas.

C2. Implementar nuevos mecanismos o fortalecer los ya existentes para identificación de vulnerabilidad.

C3. Impulsar la elaboración de padrones de personas vulnerables y el acceso que tienen éstas a los programas o apoyos a fin de evitar duplicidades y abarcar a un mayor número de habitantes que lo requieren.

D. Proyectos de desarrollo comunitario y economía social para disminuir la vulnerabilidad

D1. Instrumentar estrategias que incentiven el autoempleo individual y comunitario.

D2. Promover la puesta en marcha de proyectos de traspatio, familiares y comunitarios entre la población en condición de vulnerabilidad susceptible de aplicarlos.

D3. Fortalecer la economía social por medio de herramientas técnicas y materiales para productores del campo y ganado.

D4. Estimular la creación de organizaciones para la producción agrícola-ganadera bajo estándares de sostenibilidad.

D5. Impulsar el desarrollo comunitario con programas estratégicos en alianza con asociaciones civiles.

d) Objetivos estratégicos de la política sectorial

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

3.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social

3.2 Aprendizaje y conocimiento

3.3 Salud preventiva

3.4 Arte y cultura

3.5 Juventud y deporte

6.1 Igualdad de Género

e) Indicadores estratégicos

Índice de rezago social			
Medida que resume 4 indicadores de carencia social (salud, educación, servicios básicos y espacios en la vivienda), en un solo índice que tiene la finalidad de ordenar a la unidad de observación de acuerdo a sus carencias sociales			
	Valor de referencia	**meta**	**meta**
Año	**2015**	**2024**	**2030**
Valor	31.23%	29.73%	28.23%
Unidad de medida: Ponderada **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 1.Fin de la Pobreza 3. Salud y Bienestar 4. Educación de calidad 10. Reducción de desigualdad			
Política publica sectorial: Política social			

Fuente: CONEVAL en http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN /informe.print?e=13&m=13053

Porcentaje de población en pobreza			
Medida en porcentaje a nivel municipal de la población, cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.			
	Valor de referencia	**meta**	**meta**
Año	**2015**	**2024**	**2030**
Valor	77.9%	73.9%	70%
Unidad de medida: Ponderada **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 1.Fin de la Pobreza 3. Salud y Bienestar 10. Reducción de desigualdad			

Política pública sectorial: Política social

Fuente: CONEVAL en http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN /dato-actualizado?e=13&m=13053&sg=5&g=27

Porcentaje de población por carencia en el acceso a los servicios básicos de la vivienda			
Mide el porcentaje de personas que presentan carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, con al menos una de las siguientes carencias: sin agua entubada, sin drenaje, sin energía eléctrica, y el combustible para cocinar en leña o carbón sin chimenea			
	Valor de referencia	**meta**	**meta**
Año	**2015**	**2024**	**2030**
Valor	53.2%	52.4%	51%
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 1.Fin de la Pobreza 10. Reducción de desigualdad			
Política publica sectorial: Política social			

Fuente: CONEVAL en http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN /dato-actualizado?e=13&m=13053&sg=5&g=24

Porcentaje de población con carencia por rezago educativo			
Se considera población en situación de carencia por rezago educativo a las personas con las siguientes características: a) tiene de 3 a 15 años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; b) nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debería haberla cursado (primaria completa) ; c) nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio (secundaria completa)**.**			
	Valor de referencia	**meta**	**meta**
Año	**2015**	**2024**	**2030**
Valor	37.3%	36.4%	35.2%
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 1. Pobreza extrema 4. Garantizar educación inclusiva 10. Reducción de desigualdad			
Política pública sectorial: Política social			

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2015

2. Crecimiento económico y trabajo de calidad

a) Panorama Actual

Muy poco han logrado los gobiernos municipales en relación al campo, agricultura o ganadería, De ahí la necesidad de que la administración municipal y los productores trabajen coordinadamente, hagan un uso racional, eficaz y eficiente de los recursos naturales, humanos, materiales y técnicos.

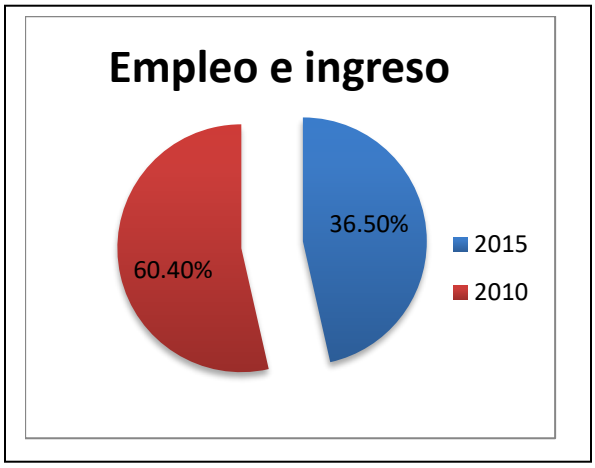
Dimensiones de la Política Pública:

A continuación, se desagrega el problema público que se deberá considerar con sus respectivas dimensiones de análisis, los cuales se presentaron en su respectiva infografía:

Empleo e ingreso

Porcentaje de población de 12 años y más económicamente activa

2015 36.5%
2020 60.40%



Total remuneraciones gran sector 43-46 comercio 2008

Periodo	2008	2003
Valor	2,330.00	1,835.00

millones de pesos

Total de ingresos por suministro de bienes y servicios, gran sector 43-46 comercio 2008

Periodo	2008	2003
Valor	53,188.00	76,902.00

millones de pesos

Total de gasto por consumo de bienes y servicios, gran sector 43-46 comercio 2008

Periodo	2008	2003
Valor	38,506.00	54,495.00

millones de pesos

Fuente: inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV5300000022

Inversiones

Actualmente el municipio no cuenta con alguna institución bancaria

Unidades económicas gran sector 43-46 comercio 2008

Periodo	2008	2003
Valor	143.00	91.00

Unidades económicas gran sector 31-33 Industria manufacturera (unidades económicas) 2008

Periodo	2008	2003
Valor	24.00	16.00

Fuente: inegi.org.mx/app/indicadores/#divFV5300000022

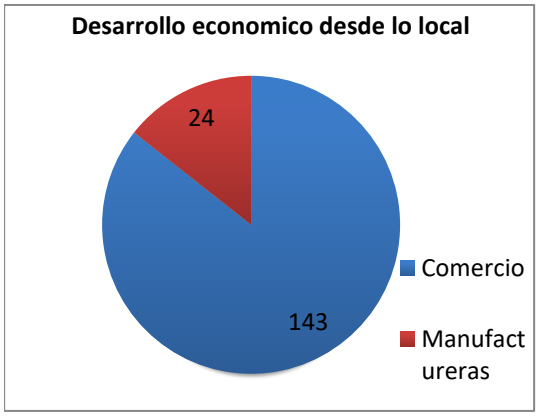
Desarrollo económico desde lo local

Unidades económicas y de producción

Comercio 143

Manufactureras 24

Fuente: inegi.org.mx/app/indicadores



b) Objetivos y metas ODS

En este apartado, se especifican los objetivos y metas de desarrollo sostenible ODS, que se identifican como prioritarios para la política sectorial municipal en materia de Crecimiento económico y trabajo de calidad, con un enfoque prospectivo para los próximos 10 años.

Objetivo de desarrollo sostenible 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas

8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Objetivo de desarrollo sostenible 9. Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Metas

9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Objetivo 11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Metas

11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.

11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El cumplimiento de este objetivo se dará mediante capacitación productiva con enfoque agroecológico y consumo sostenible

Metas.

12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.8. Asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

c) Escenario prospectivo 2030

Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de crecimiento económico y trabajo de calidad

1. Asegurar acciones que contribuyan en la mejora de la competitividad de los sistemas agropecuarios que se definen como prioritarios, relacionando su articulación con las inversiones económicas.
2. Promover y gestionar el asesoramiento de técnicos especializados y capacitación de nuestros productores en las diferentes dependencias federales, estatales, distritales y regionales de la misma Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
3. Organizar a los productores para dar asistencia técnica sobre el procesamiento de materia prima, obteniendo como resultado un producto terminado y poder darle un valor agregado al producto mediante un empacado, al igual que brindar información para la obtención de una marca registrada que los distinga en el mercado.
4. Brindar apoyo al sector ganadero municipal en mejora de su infraestructura y adquisición de maquinaria y equipos, semillas, sementales y embriones para las distintas especies.
5. Elaborar estrategias para incrementar el número de crías durante la vida productiva del ganado y mejorar el estado físico durante la época de estiaje.
6. Contar con los recursos para que se generen en las comunidades marginadas del municipio alternativas para mejorar aspectos de nutrición como proyectos de huertos familiares, engorda de aves y paquetes de gallinas ponedoras.
7. Reactivar la producción del café con plantas resistentes a las plagas en las zonas que sean aptas y definir mecanismos para su producción y comercialización.
8. Concientizar y fomentar el correcto uso y aplicación de fertilizantes acorde a las necesidades de los diferentes tipos de cultivos, para que los campesinos dedicados a la productividad agrícola puedan incrementar sus cosechas.
9. Concientizar y fomentar el uso racional de pesticidas (naturales, orgánicos o sintéticos, como insecticidas, herbicidas, fungicidas, rodenticidas, acaricidas.), que se usan para controlar o prevenir, eliminar, contener o repelar plagas, e insectos que causan enfermedades en los diferentes cultivos, en malezas u otros invasores no deseados en las plantas.

10. Fomentar el uso de implementos agrícolas en las labores del campo mejorando así con un mayor rendimiento de la mano de obra en los cultivos en zonas rurales.
11. Mejorar las características del suelo para mayor rendimiento de los cultivos y lograr una mayor garantía de incremento en la producción agrícola.
12. Fomentar el uso de abonos orgánicos de origen animal, vegetal o mixto, como lo es el estiércol, aprovechando la basura orgánica en el municipio, propiciando la reducción de la misma y la recuperación de suelos agrícolas.
13. Llevar una estrecha coordinación con la dirección de Ecología para reforestar algunas áreas verdes que sirvan de reserva ecológica a futuro, a corto, mediano y largo plazo.
14. Incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégicos, para equipamiento e infraestructura.
15. Obtener una mejor protección, conservación, manejo y proliferación de las diferentes especies acuícolas existentes en nuestros ríos y arroyos, evitando así la pesca ilegal como lo es con dinamita y productos tóxicos.
16. Promover el respaldo con el apoyo de las juntas locales de sanidad cuando lo amerite el caso y acciones en materia de sanidad e inocuidad que constituyan amenazas productivas y económicas.
17. Poca oportunidad laboral dentro del municipio.
18. baja difusión a los lugares turísticos.
19. Carencia de financiamiento a los emprendedores.
20. No se tiene un padrón de comercios y manufactureras confiable.
21. Desarticulación entre sectores económicos del municipio.

Visión municipal deseada a 2030 en materia de crecimiento económico y trabajo de calidad.

1. Se realizan acciones que contribuyen en la mejora de la competitividad de los sistemas agropecuarios que se definen como prioritarios, relacionando su articulación con las inversiones económicas.
2. Se logra y gestiona el asesoramiento de técnicos especializados y capacitación de nuestros productores en las diferentes dependencias federales, estatales y regionales de la misma Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
3. Se Organiza a los productores para dar asistencia técnica sobre el procesamiento de materia prima, obteniendo como resultado un producto terminado y se da un valor agregado al producto mediante un empacado, al igual que brindar información para la obtención de una marca registrada que los distinga en el mercado.

4. Se fortalece al sector ganadero municipal en mejora de su infraestructura y adquisición de maquinaria y equipos, semillas, sementales y embriones para las distintas especies.
5. Mediante asesoramiento se incrementa el número de crías durante la vida productiva del ganado y mejorar el estado físico durante la época de estiaje.
6. Se provee de recursos a las comunidades marginadas del municipio para mejorar aspectos de nutrición como proyectos de huertos familiares, engorda de aves y paquetes de gallinas ponedoras.
7. Se Reactiva la producción del café con plantas resistentes a las plagas en las zonas que son aptas y se definen mecanismos para su producción y comercialización.
8. Se fomentó el correcto uso y aplicación de fertilizantes acorde a las necesidades de los diferentes tipos de cultivos, para que los campesinos dedicados a la productividad agrícola pudieran incrementar sus cosechas.
9. Se logró el uso racional de pesticidas (naturales, orgánicos o sintéticos, como insecticidas, herbicidas, fungicidas, rodenticidas, acaricidas.), pudiendo controlar y eliminar, contener o repelar plagas, e insectos que causaban enfermedades en los diferentes cultivos, en malezas u otros invasores no deseados en las plantas.
10. Se gestionó el uso de implementos agrícolas en las labores del campo mejorando así con un mayor rendimiento de la mano de obra en los cultivos en zonas rurales.
11. Mejoramiento de las características del suelo para mayor rendimiento de los cultivos y logro de una mayor producción agrícola.
12. Innovación en el uso de abonos orgánicos de origen animal, vegetal o mixto, como lo es el estiércol, aprovechando la basura orgánica en el municipio, logrando la reducción de la misma y la recuperación de suelos agrícolas.
13. Se Llevó una estrecha coordinación con la dirección de Ecología para reforestar algunas áreas verdes que sirven de reserva ecológica.
14. Se Incrementaron los niveles de capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégicos, para equipamiento e infraestructura.
15. Se tiene una mejor protección, conservación, manejo y proliferación de las diferentes especies acuícolas existentes en nuestros ríos y arroyos, evitando así la pesca ilegal como lo es con dinamita y productos tóxicos.
16. Existe el respaldo con el apoyo de las juntas locales de sanidad cuando se amerita el caso y acciones en materia de sanidad e inocuidad que constituían amenazas productivas y económicas.
17. Mejoramiento de oportunidad laboral dentro del municipio.
18. El sector turístico es un modelo a seguir por sus condiciones de desarrollo sostenible.
19. Se logran financiamientos a los emprendedores.
20. Se tiene un padrón de comercios y manufactureras confiable.

21. Con el fomento a la innovación se consolidan los sectores económicos del municipio.

Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Crecimiento económico y trabajo de calidad

Para hacer posible lo que se desea incluye una gestión municipal, por lo que este elemento se contempla desde la planeación y considerando la visión principal desde el corto hasta el largo plazo. También se requiere la participación de actores e instituciones para obtener los escenarios deseados.

Categorías y acciones estratégicas

A: Garantizar el acceso a programas y apoyos de subsidio, financiamiento y crédito a personas y unidades económicas en el Municipio de San bartolo tutotepec.

A1. Realización de un Censo Económico para captar información sobre las unidades económicas existentes en el Municipio con la intención de otorgar apoyos diferenciados.

A2. Gestión y programación de cursos o talleres de capacitación productiva con la finalidad de agregar valor a cultivos y especies animales producidas en el Municipio.

B: Impulsar el emprendimiento e innovación en el Municipio de San bartolo tutotepec

B1. Gestión de cursos y talleres sobre emprendimiento y esquemas de financiamiento y crédito a las unidades económicas

C: Garantizar el empleo de calidad

C1. Impulsar inversiones estratégicas en sectores con potencial de desarrollo agrícola, servicios e industria, con énfasis en el reciclaje y reaprovechamiento de residuos para impulsar una economía circular.

D: Desarrollar la economía solidaria en las localidades vulnerables

D1. Fortalecer los circuitos de mercadeo en el ámbito local (redes de consumo) para que sea más dinámico el intercambio de productos y mercancías, permitiendo mejorar el ingreso de pequeños productores y sus familias.

E: Impulsar el turismo sostenible en las regiones que tienen vocación turística

E1. Capacitar a las comunidades o ejidos interesados en desarrollar un proyecto turístico para que se dediquen a la conservación del territorio y las especies vegetales y animales existentes, a la vez que les genera un ingreso económico para su subsistencia.

E2 Instalar cadenas productivas en relación con la actividad turística en el municipio brindando asistencia técnica y capacitación adecuada.

d) Objetivos estratégicos de la política sectorial

2.1 Desarrollo local dinámico e innovador
2.2 Trabajo de Calidad
2.5 Turismo, Palanca del desarrollo
2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería
ET.8 Administración eficaz y sostenible de mercados públicos

e) Indicadores estratégicos

Porcentaje de la población ocupada			
Mide el porcentaje de la población ocupada total en el municipio en relación de las personas de 12 y más años de edad que dedicaron al menos una hora al trabajo en la semana de referencia, con respecto al total de la población ocupada en el mismo año.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	60.4%	61.5%	62.3%
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico			
Política pública sectorial: Crecimiento económico y trabajo de calidad			

Fuente: INEGI. Consulta interactiva. Encuesta Intercensal 2015

Producción bruta total			
Mide el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	46.95	47.40	48.20
Unidad de medida: MDP **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Política pública sectorial: Crecimiento económico y trabajo de calidad			

Fuente: INEGI. (2019) Censos económicos en https://www.inegi.org.mx/app/saic/

Inversión publica			
Mide el valor de la inversión gubernamental en rubros como gobierno, desarrollo social y desarrollo económico en el año de levantamiento			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	125310	128200	131000
Unidad de medida: MDP **Periodicidad: 1** año			
Alineación ODS: 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles			
Política pública sectorial: Crecimiento económico y trabajo de calidad			

Fuente: Secretaria de Finanzas Publicas del Gobierno del Estado (2020). Coordinación de Planeación Financiera.

2. Seguridad y Tránsito

a) Panorama Actual

Contar con Un Cuerpo Policiaco capacitado y confiable, es uno de los principios de este gobierno, con la finalidad de garantizar la seguridad y tranquilidad de nuestros vecinos así como recuperar la confianza de la ciudadanía. En relación a la seguridad vial, la administración municipal brindara la atención preventiva en la carretera Estatal y en caminos de Terracería para vigilar se cumplan con las normas viales y con esto inhibir los accidentes automovilísticos.

La administración local cuenta con el Área y Asesoría Jurídica, que atienden a la Ciudadanía en diversos asuntos de conciliación y/o mediación para subsanar querellas entre particulares, para apoyar a las Mujeres que Sufren de violencia así como asesorar a la ciudadanía en general en Asuntos Jurídicos.

Dimensiones de la Política Pública:

1. Prevalencia delictiva

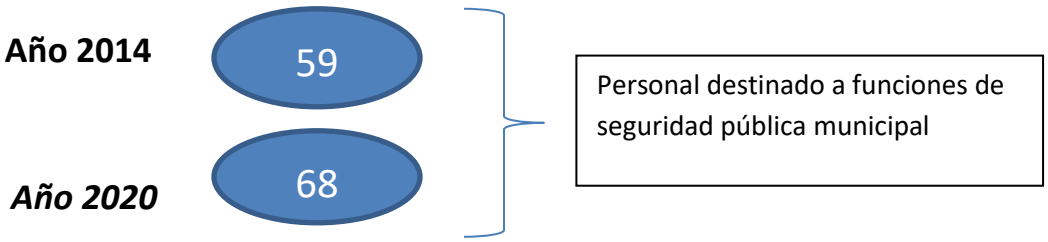
Presuntos delitos registrados en el municipio, 2012

Delito	Fuero común	Lesiones	Robo simple	Narcomenudeo	Amenazas	Robo a vehículos	Otros delitos
Incidencia	3	0	1	0	1	1	0

Intervenciones registradas por la policía municipal, 2012

Periodo	2012
Valor	177

2. Percepción de la Seguridad





2



1

Funciones de justicia municipal

Personal administrativo

Jueces cívicos u oficiales calificadores 1



2

57



Funciones de seguridad publica

3. Prevención del delito

Intervenciones de la policía municipal por tipo de delitos 177

Por infracciones 159

Por delitos del fuero común 3

Por delitos del fuero federal 6

Por cusas distintas 9

Fuente: Banco de indicadores (inegi.org.mx

4. Transito seguro

De acuerdo a la infraestructura carreta del municipio se cuenta únicamente con caminos de terracería, sin embargo existe seguridad al ser transitados.

La percepción de seguridad que actualmente tiene San Bartolo Tutotepec es baja, por lo que es fundamental orientar acciones para mejorar la atención oportuna y eficaz por parte del cuerpo policiaco y, de esta manera, generar un entorno de paz para sus habitantes.

b) Objetivos y metas ODS

Objetivo de desarrollo sostenible 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar todos en todas las edades.

Meta

3.6. Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

Objetivo de desarrollo sostenible 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.c. Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Objetivo de desarrollo sostenible 16. Promover sociedad justa, pacífica e inclusiva

16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

c) Escenario Prospectivo 2030

Factores que impactan la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de seguridad y tránsito.

Se presenta la recopilación y priorización de la problemática pública municipal.

1. Falta de salarios dignos para evitar la corrupción
2. Poca profesionalización del personal policial y de los mandos.
3. Escaso o nulo equipamiento para los cuerpos de seguridad.
4. Tiempos de traslado hacia las comunidades muy largos
5. Falta de equipamiento para el cuerpo de seguridad publico
6. Falta de un sistema de video vigilancia en la cabecera
7. Falta de señalamientos para fomentar la circulación
8. Desconfianza de la población en el cuerpo de seguridad publica
9. Se carece de un programa de prevención del delito
10. Únicamente se cuenta con una unidad en seguridad pública y una para protección civil.
11. Poca o nula cultura de la denuncia ciudadana

Visión para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito 2020-2024

1. Se establecen salarios dignos y se evita la corrupción
2. El personal está plenamente certificado para ejercer su plaza.
3. Se abate el rezago en equipamiento para los cuerpos de seguridad.
4. Tiempos de traslado hacia las comunidades se mejoran debido a infraestructura carretera
5. Se otorga equipamiento para el cuerpo de seguridad publico
6. Se adquiere sistema de video vigilancia en la cabecera
7. Se implementan señalamientos para fomentar la circulación
8. Mejor comunicación entre la población y el cuerpo de seguridad publica
9. Se implementa un programa de prevención del delito
10. Se adquieren nuevas unidades en seguridad pública
11. Ya se tiene confianza de la ciudadanía y realiza sus denuncias.

Plan de Acción para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Seguridad y Tránsito.

Categorías y acciones estratégicas

A. Fortalecer la formación y desarrollo de funciones de elementos policiacos

A1. Brindar capacitaciones para reforzar los conocimientos y técnicas para el desempeño de las funciones en materia de seguridad pública.
A2. Dotar de herramientas adecuadas para el trabajo de los elementos de seguridad pública, como uniformes, sistemas de comunicación y patrullas en condiciones óptimas.

B. Garantizar la confianza en la policía municipal

B1. Hacer un análisis de reestructuración de personal con base en sus aptitudes y grado de confianza.
B2. Implementar mecanismos de evaluación para el cuerpo policiaco.
B3. Generar un esquema de atención policiaca con enfoque de derechos humanos y respeto a la dignidad de las personas.

C. Fomentar la prevención del delito

C1. Diseñar o reforzar los programas para disminuir la incidencia delictiva, así como los índices de violencia intrafamiliar y hacia las mujeres y niñas.
C2. Fortalecer la participación corresponsable entre población y autoridades por medio de mecanismos de comunicación directa.

C3. Fomentar la cultura de la denuncia.

D. Ampliar la infraestructura de video vigilancia

D1. Rehabilitar los espacios en situación de abandono destinados a labores de seguridad pública. D2. Incrementar el número de alarmas vecinales.
D3. Dar mantenimiento a las cámaras de video vigilancia existentes y gestionar el incremento de estas.
D4. Gestionar la colocación de dispositivos de vigilancia conectados al C5i.

d) Objetivos estratégicos de la política sectorial en materia de Seguridad y Tránsito.

A continuación, se desglosa la propuesta de distribución de objetivos estratégicos por política sectorial:

4.1 Capacitar y profesionalizar a los elementos y mandos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal en atención y capacitación a la ciudadanía en materia de seguridad.
4.2 Coordinar a las áreas de la administración vinculadas con la impartición de justicia para brindar soluciones integrales a los problemas que experimenta la ciudadanía.
4.3 Impulso a la protección civil municipal.

e) Indicadores estratégicos

Delitos registrados en el municipio			
Delito es definido como una acción típica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una infracción del derecho penal. Es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	81	60	40
Unidad de medida: Numero de delitos cometidos **Periodicidad: 1** año			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones solidas			
Política pública sectorial: Seguridad y transito			

Fuente: SESNSP (2021) en https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva

Mecanismos o instrumentos para el apoyo del ejercicio de la función de seguridad publica en los municipios

Existencia de mecanismos o instrumentos para captar emergencias y/o denuncias anónimas en apoyo del ejercicio de la función de seguridad pública. Se consideran los siguientes mecanismos: para captar emergencias y/o denuncias a través de correo electrónico, a través de aplicaciones móviles y a través de algún medio distinto a los anteriores.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	1	2	3
Unidad de medida: Número de mecanismos o instrumentos **Periodicidad:** Bi anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones solidas			
Política pública sectorial: Seguridad y transito			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Procedimientos administrativos instaurados por el Oficial Calificador			
Es la serie coordinada de medidas tendientes a producir y a ejercitar un acto administrativo, por lo tanto es una serie de acontecimientos realizados dentro de los órganos de la administración pública para llevar a cabo sus funciones con las facultades de su competencia.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	20	14	9
Unidad de medida: Número de mecanismos o instrumentos **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones solidas			
Política pública sectorial: Seguridad y transito			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

4 Sostenibilidad

a) Panorama actual

Se refiere a las características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras del municipio.

Para efectos de esta política sectorial corresponde analizar las siguientes dimensiones:

1) Social
2) Económica
3) Medioambienta

Dimensiones de la Política Pública:

1) Social

Porcentaje de viviendas habitadas respecto del total.

Total de viviendas	5001
Viviendas habitadas	4389
Porcentaje	87.76

Fuente: INEGI (2020). Censo General de Población y Vivienda

Año 2020 Porcentaje de viviendas particulares con disponibilidad de drenaje 82.9

Año 2020 Porcentaje de viviendas con electricidad 94.6

Año 2015 Porcentaje de viviendas con agua entubada 89.3

Año 2020 Porcentaje de viviendas que tienen internet 13

Año 2020 Porcentaje de viviendas que tienen computadora 9.4

Año 2020 Disponibilidad de bienes: medios de transporte

.8 %



3.9 %



14.3



Fuente: Banco de indicadores (inegi.org.mx)

2) Económica

Un valor cercano a uno refleja mayor desigualdad. Si el valor está cerca de cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.





3) Medioambiente

Aproximadamente el 70% del municipio no cuenta con drenaje y los drenajes de algunas comunidades se encuentran en condiciones no óptimas, esto debido a que las condiciones del lugar no se prestan para tener un mejor funcionamiento.

Actualmente se cuenta con un aproximado de 62 baños con biodigestor en las comunidades de El Zhente, Cerro Negro, El Fresno, Cumbre de Muridores y Rio Chiquito, el cual consiste en un tanque hermético que funciona siempre lleno, por rebalse, a medida que entra agua residual desde la casa, una cantidad igual sale por el otro extremo.

Se cuenta con fosas sépticas de las cuales algunas ya no están en funcionamiento debido a que no se cuenta con el sistema de vaciado y limpieza

b) Objetivos y metas ODS en materia de Sostenibilidad

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza

Meta

1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, los recursos naturales, y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta

4.1 Habilitar la infraestructura en algunas instituciones de educación básica.
4.2 Promover cursos, capacitaciones y talleres a distancia a todos los grupos de edad.
4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Meta

6.1 Crear e implementar un programa de cultura del agua

Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Meta

9.1 Facilitar el desarrollo de obras públicas con enfoque sostenible y resiliente.

Objetivo 11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Meta

11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta

13.1 Instrumentar un Programa Ambiental Municipal con enfoque de Economía Circular.
13.2. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en el municipio

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

Meta

15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, las montañas, los mantos freáticos y las zonas áridas.
15.2 Crear y operar un Programa de Manejo Forestal integral con participación comunitaria y/o ejidal.
15.3. Gestión y operación de programas y acciones que contribuyan a combatir los altos grados erosivos de regiones con relieve accidentado en el territorio del municipio.

C) Escenario Prospectivo 2030

Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad

1. Falta de cultura en el ahorro del agua tanto de la población como de la parte gubernamental.
2. Rehabilitación de todas las redes de conducción de agua potable.
3. No se llevan a cabo acciones de reforestación en sitios estratégicos del municipio.
4. Carencia de programas que fomenten el reciclaje, reusó y reducción de residuos
5. Alumbrado público con materiales que son dañinos para el medio ambiente
6. La población arroja hacia los caminos, basura
7. Falta de construcción y/o mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.
8. Falta de relleno sanitario que cumpla con la normativa
9. Falta de captación y eliminación de desechos sólidos
10. Necesidad de educación ambiental.
11. Una ciudadanía con poca información sobre cuidado de ecosistemas
12. Tala de árboles sin control.

Visión para las políticas prioritarias para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad.

1. Existe la cultura en el ahorro del agua tanto de la población como de la parte gubernamental.

2. Se Rehabilitó toda la red de conducción de agua potable.
3. Se llevan a cabo acciones de reforestación en sitios estratégicos del municipio.
4. Implementaron programas que fomenten el reciclaje, reusó y reducción de residuos
5. Se cambió el alumbrado público con tecnología led que es más amigable con el medio ambiente.
6. Caminos limpios sin basura
7. Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
8. Se tiene un relleno sanitario intermunicipal
9. Se lleva a cabo la captación y eliminación de desechos sólidos
10. Capacitación en materia de educación ambiental.
11. Una ciudadanía bien informada sobre cuidado de ecosistemas
12. Control específico para Tala de árboles.

Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Sostenibilidad.

Categorías y acciones estratégicas

A: Implementar el Programa Ambiental Municipal

A1. Programar y presupuestar capacitaciones, obras y acciones en beneficio del ambiente físico, social y económico del municipio.
A2. Actualizar el reglamento de ecología municipal para que permita la resiliencia en los ámbitos social, ambiental y económico.
B: Desarrollar actividades económicas sostenibles

B1. Impulsar la regularización de todos los comercios existentes en el municipio.
B2. Desarrollar más tecnología para la producción animal y vegetal que sea compartida con pequeños productores.
B3. Instrumentar un programa de manejo de residuos con enfoque de economía circular
C: Impulsar la igualdad de género de forma sostenible

C1. Desarrollar proyectos de espacios públicos y servicios básicos con visión de perspectiva de género.

d) Objetivos estratégicos de la política sectorial en materia de sostenibilidad

5.1. Protección del medioambiente en el municipio
5.4. Infraestructura sostenible.

ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje
ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible
ET.5. Manejo sostenible de residuos solidos

e) Indicadores estratégicos

Cantidad de residuos sólidos reportados por el servicio de limpia			
Se refiere al número, en toneladas, que corresponde a la generación de residuos sólidos de los hogares durante una jornada.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	3000	2800	2600
Unidad de medida: Tonelada **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 5. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política pública sectorial: Sostenibilidad			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Cantidad de Plantas tratadoras existentes en el municipio			
Se refiere al número que corresponde a la existencia de plantas de tratamiento de aguas residuales en sus distintas modalidades, en el municipio			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	2	4	6
Unidad de medida: Planta tratadora **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 6. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política pública sectorial: Sostenibilidad			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Porcentaje de población del municipio que cuenta con el servicio de alumbrado público

Se refiere a la evolución porcentual de la proporción del servicio de alumbrado público a la población del municipio			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	94.6	95.6	97.6
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres			
Política pública sectorial: Sostenibilidad			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Vehículos de motor registrados en circulación			
Mide los vehículos de motor registrados en circulación, identificando la clase de vehículo y el tipo de servicio			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	969	1035	1120
Unidad de medida: numero **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 11. Ciudades y comunidades sostenibles 13. Acción por el clima			
Política pública sectorial: Sostenibilidad			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

Capacitación brindada a ciudadanía en cultura del agua			
Cantidad de cursos de capacitación realizados en instituciones educativas, órganos de representación y a ciudadanía en general en manejo y uso racional del agua.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	0	15	30
Unidad de medida: numero **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 6. Agua limpia y saneamiento 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres			

Política pública sectorial: Sostenibilidad

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales del Distrito Federal

5. Gobernanza y rendición de cuentas

a) Panorama Actual

Para que un gobierno tenga credibilidad es indispensable que se rindan cuentas de manera transparente, confiables y oportunas

El Ayuntamiento cuenta con un Instituto de Transparencia bajo el compromiso irrestricto de fortalecer el sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía, promoviendo las políticas para el acceso a la información y la cultura de la transparencia en el actuar de la administración municipal.

Las funciones de la Contraloría Interna son un medio para apoyar el logro de objetivos y metas en las organizaciones gubernamentales. De igual manera, se acentúa la tendencia de que estas funciones se orienten hacia una efectiva rendición de cuentas, al mismo tiempo que favorezcan la transparencia de la gestión pública

Dimensiones de la Política Pública

1) Transparencia y rendición de cuentas
2) Vinculación e Inclusión ciudadana
3) Estado de derecho

1) Transparencia y rendición de cuentas

Calificación en materia de transparencia diciembre 2020



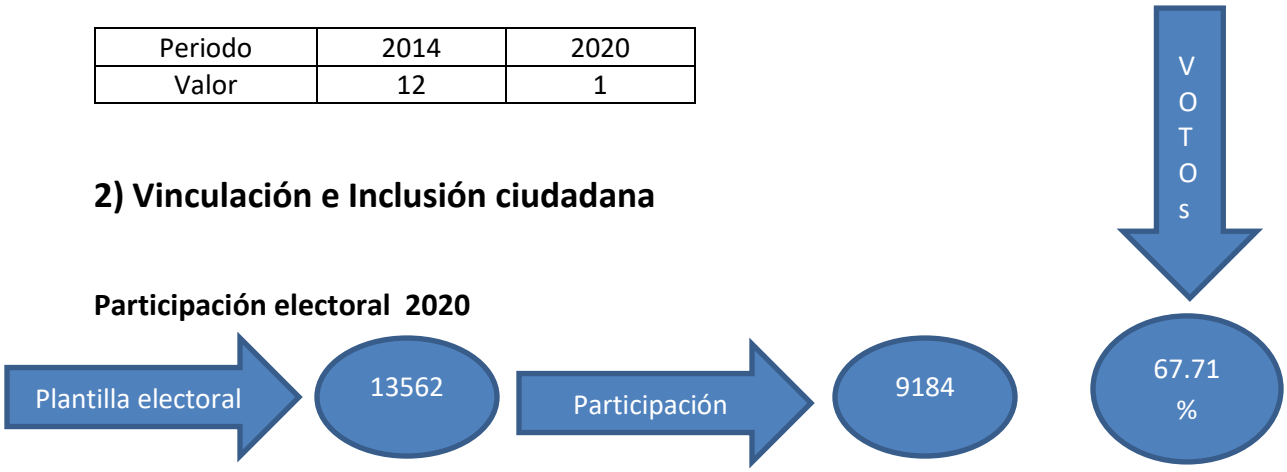
Fuente: Instituto de transparencia del estado de hidalgo

Auditorías realizadas a las administraciones públicas municipales

Periodo	2014	2020
Valor	12	1

2) Vinculación e Inclusión ciudadana

Participación electoral 2020



3) Estado de derecho

Personal destinado a funciones de justicia municipal, por municipio según cargo

Total	Jueces cívicos u oficiales calificadores	administrativo
2	1	1

El estado de derecho debe de ser laico y democrático al cual debe tener derecho toda persona.

b) Objetivos y metas ODS

Los ODS y sus metas identificados con la política sectorial municipal en materia de Gobernanza y rendición de cuentas, se enlistan a continuación a fin de que sean seleccionados y priorizados según las necesidades del municipio bajo un enfoque prospectivo para los próximos 10 años.

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Metas

16.1. Promover el estado de derecho en el ámbito municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para toda la población.
16.2. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
16.3. Fortalecer las atribuciones y funciones de la unidad de transparencia.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas

17.1. Impulsar la estabilidad económica mediante la coordinación y coherencia de las políticas de gobierno en sus tres niveles.

c) Escenario Prospectivo 2030

En estos tiempos la sociedad está cada vez más atenta en relación a las políticas públicas y rendición de cuentas de sus gobernantes, por lo tanto se convierte en una exigencia en los tres poderes de gobierno.

Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y rendición de cuentas

1. Los trámites y servicios municipales que tienen que ver con permisos que otorga el municipio se prestan a que en el proceso se presenten actos de corrupción por parte de servidores públicos.
2. La atención ciudadana es deficiente o de mala calidad por falta de capacitación de los servidores públicos
3. No hay un sistema digital de quejas y denuncias
4. No se tiene ética en el ejercicio de las funciones del servidor publico
5. Desconocimiento de los funcionarios del Mecanismo de control interno
6. Falta de vigilancia en el control del gasto público por la contraloría interna
7. Falta digitalización en los tramites de registro del estado familiar y recaudación
8. No existen mecanismos confiables para denunciar la corrupción
9. A las peticiones de la ciudadanía no se les da pleno seguimiento o se atienden tarde
10. Debilidad en las políticas de igualdad
11. Ineficiencia municipal para coadyuvar al orden y la solución de conflictos.
12. No se cuenta con buzón de quejas
13. Entre los funcionarios públicos no existe coordinación para agilizar el trabajo

Visión para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y rendición de cuentas.

1. Se implementaron mecanismos que dan certeza a los trámites y servicios municipales que tienen que ver con permisos que otorga el municipio evitando actos de corrupción.
2. Se Tiene capacitado al personal para una atención adecuada a la ciudadanía
3. Se cuenta con un sistema digital de quejas y denuncias
4. Se tiene ética en el ejercicio de las funciones del servidor publico
5. Los funcionarios se apegan a las normas de control interno
6. Implementación de sistemas de vigilancia en el control del gasto público por la contraloría interna
7. Se tiene digitalización en los tramites de registro del estado familiar y recaudación
8. Se implementó mecanismos confiables para denunciar la corrupción
9. Se tiene control a las peticiones de la ciudadanía y se les da pleno seguimiento y atención oportuna
10. las políticas de igualdad se aplican de manera oportuna
11. Se logran soluciones confiables y oportunas a los conflictos.
12. Se cuenta con buzón de quejas

13. Se mantiene una comunicación constante y oportuna entre los funcionarios públicos para agilizar el trabajo

Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Gobernanza y rendición de cuentas

Categorías y acciones estratégicas

A: Garantizar la rendición de cuentas en todas las acciones del gobierno municipal.

A1. Establecer un modelo de evaluación municipal que permita medir la eficiencia y eficacia del sistema de rendición de cuentas, el cual contribuya a la implementación de políticas públicas de transparencia proactiva y focalizada
A2. Fomentar una rendición de cuentas clara y precisa, entendible y accesible a la ciudadanía con la facilidad para que puedan consultar de manera electrónica dudas, denuncias o sugerencias.
B: Consolidar la participación y vinculación Social

B1. Difundir la normatividad relativa a la certeza jurídica de la denuncia ciudadana con el apoyo de la ciudadanía. Empresas e instituciones educativas.
B2. Contribuir a mejorar la gobernanza municipal a través de modelos de vinculación social y esquemas de participación de la ciudadanía.
C: Fortalecer el desarrollo institucional y profesionalización de los servidores públicos municipales.

C1. Fomentar la profesionalización de los servidores públicos municipales a cargo de la gobernanza sobre perspectiva de género, desigualdad y vulnerabilidad; evaluar sus actividades e incentivar sus prácticas efectivas.

d) Objetivos estratégicos de la política sectorial

1.1. Mejora de la gestión pública municipal
1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio
1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal
6.1. Igualdad de género
6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

e) Indicadores estratégicos

Egresos brutos del municipio
Mide los egresos brutos anuales de los Municipios, con el fin de mostrar su actuación en el ámbito económico y social, contribuyendo a la transparencia de la acción pública.

	Valor inicio de administración	meta	meta
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	125,310	130,000	133,000
Unidad de medida: millones **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones solidas 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible			
Política pública sectorial: Gobernanza y rendición de cuentas			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México

Auditorías realizadas a las administraciones publicas municipales			
Auditorías realizadas a los municipios por un órgano de control externo.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	1	3	5
Unidad de medida: Numero **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones solidas			
Política pública sectorial: Gobernanza y rendición de cuentas			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México

Capacitaciones a personal de gobierno y administración municipal			
Capacitación en diversos temas, como atención y asesoría a ciudadanía, administración municipal y marco regulatorio.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	1	3	9
Unidad de medida: Numero **Periodicidad:** Anual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones solidas 17. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible			
Política pública sectorial: Gobernanza y rendición de cuentas			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México

6. Planeación y evaluación sectorial

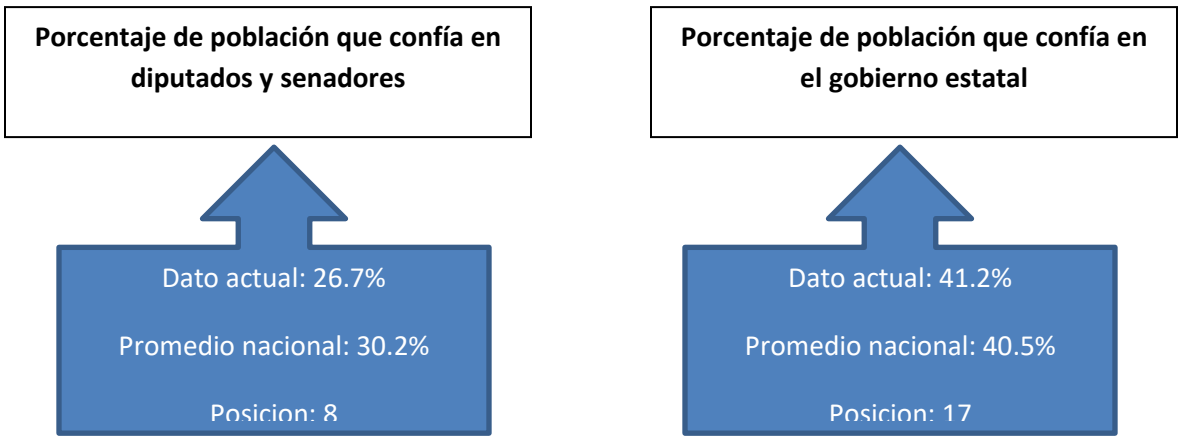
a) Panorama Actual

Esta herramienta permite a los gobiernos estructurar su forma de trabajo a un periodo determinado para alcanzar sus metas, pero también es necesario la evaluación para determinar si se está llegando a los objetivos trazados y poder seguir o replantear cada situación.

Las dimensiones de la política pública en materia de planeación y evaluación sectorial:

1) Participación ciudadana
2) Normativa institucional
3) Evaluación
4) Coordinación interinstitucional

1) Participación ciudadana

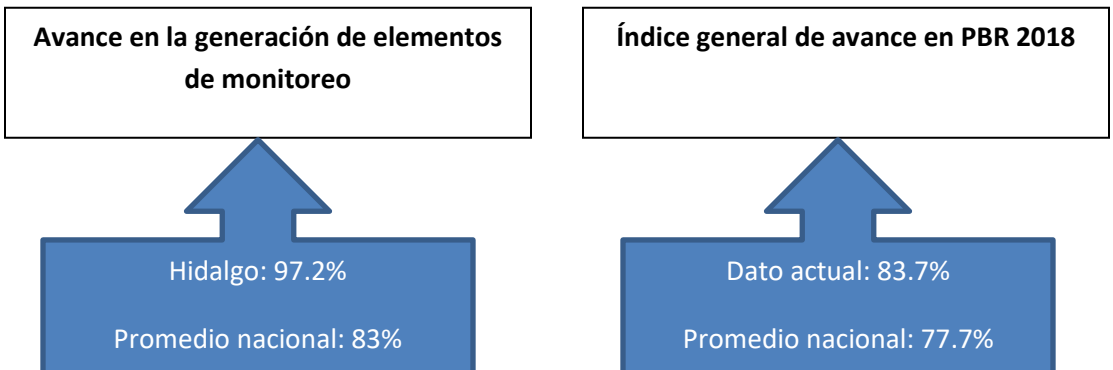


Fuente: INEGI, Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental 2019

2) Normativa Institucional

Aplica para los tres sectores de gobierno, federal, estatal y municipal y nos dirige hacia el ranking en el cual está posicionado el municipio en materia de cumplimiento en transparencia.

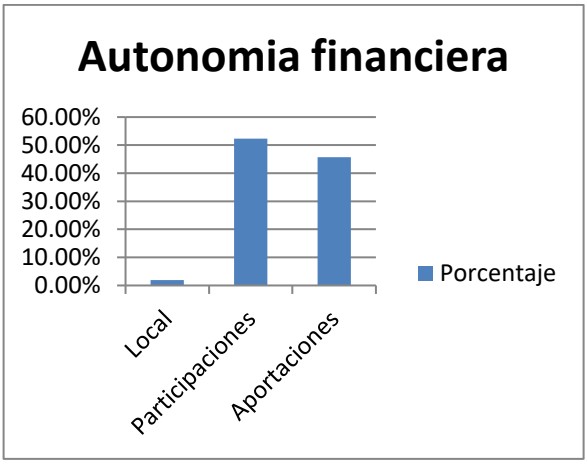
3) Evaluación



4) Coordinación interinstitucional

Finanzas municipales

Autonomia financiera	Porcentaje
Local	1.98%
Participaciones	52.33%
Aportaciones	45.69%



Egresos brutos del municipio

Periodo	2020	2019	2018
Valor	122,950,944	119,052,227	103,861,435

Fuente: área interna de tesorería municipal

c) Objetivos y metas ODS

Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Metas

16.1. Impulsar la cultura de eficacia, transparencia y rendición de cuentas en las áreas que integran la administración municipal.
16.2. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

16.3. Planear, programar y presupuestar con enfoque inclusivo e integral.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Metas

17.1. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
17.2. Respetar el marco normativo y el liderazgo institucional para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
17.3. Fomentar y promover la constitución de alianzas, acuerdos y convenios en las esferas pública, privada y de la sociedad civil del municipio y de la región.

C) Escenario Prospectivo 2030

Es un verdadero reto el que enfrenta el municipio, ya que el municipio no cuenta con el personal especializado para este tema, sin embargo se tiene que cristalizar la capacitación para dar los mejores resultados.

Factores que impactan la política prioritaria para el desarrollo municipal materia de Planeación y evaluación sectorial

1. No se lleva a cabo una gestión por objetivos
2. No hay procesos establecidos dentro de la administración
3. Falta de información actualizada para planeación y llevar estadísticas
4. No se le hace caso a los indicadores
5. No se ejecuta el presupuesto basado en resultados
6. Los funcionarios de primer nivel no gestionan recursos estatales o federales
7. No se realizan evaluaciones al desempeño
8. La mayoría de la población desconoce que hay un plan de desarrollo municipal
9. En la toma de decisiones no se prioriza lo importante si no lo político
10. No existen evaluaciones externas
11. Las políticas de desarrollo no son de impacto
12. La mayoría de los funcionarios desconocen las leyes que rigen al municipio
13. Ciudadanos poco involucrados

Visión para la política Prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Planeación y evaluación sectorial.

1. Se lleva a cabo una gestión por objetivos
2. Existen procesos establecidos dentro de la administración en cada uno de los programas
3. Se tienen información actualizada de cada uno de los sectores de la población y se llevan estadísticas
4. Los indicadores se aplican adecuadamente y nos permite medir los resultados
5. Se trabaja con un presupuesto basado en resultados
6. Los funcionarios de primer nivel gestionan recursos estatales o federales logrando consolidar las finanzas del municipio
7. Se realizan evaluaciones al desempeño por cada área
8. La población conoce y se involucra en la elaboración del plan de desarrollo municipal
9. Para la toma de decisiones siempre se consideran las prioridades dejando a un lado la parte política
10. Se cuenta con suficiencia presupuestal y se llevan a cabo evaluaciones externas por despachos certificados
11. Se tienen políticas de desarrollo sustentable con gran impacto
12. los funcionarios saben interpretar las leyes que rigen al municipio
13. Los ciudadanos están en constante participación con los temas gubernamentales.

Plan de Acción para la política prioritaria para el desarrollo municipal en materia de Planeación y evaluación sectorial.

Categorías y acciones estratégicas

A: Fortalecer los procesos de planeación para consolidar la política

A2 Determinar criterios para establecer presupuestos públicos con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia.
A3 Incentivar la elaboración de diagnósticos participativos en compañía de la sociedad civil

B: Fortalecer el modelo de evaluación de la política pública del Estado de Hidalgo

B2 Destinar mayores recursos a la evaluación de los programas que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los hidalguenses.
B3 Diseñar mecanismos de evaluación que permitan diagnosticar y medir los avances de la implementación de las políticas públicas

D: Impulsar la consolidación de un presupuesto dirigido a prioridades sociales

D1 Fortalecer la Gestión Basada en Resultados, para determinar la eficiencia y eficacia del gasto público, transparentar las acciones de gobierno, fomentar la rendición de cuentas y aportar información para la toma de decisiones.
D2 Llevar a cabo una asignación del presupuesto que tome como insumo principal la información del desempeño, diseño de los programas, cumplimiento de objetivos, evaluaciones y seguimiento a recomendaciones

G: Fortalecer la participación ciudadana en instrumentos de planeación y evaluación de la política transversal para la igualdad de género.

G1 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en procesos de planeación y evaluación en temas de género.
G2 Construir políticas de planeación y evaluación estratégica para áreas educativas y de salud en situaciones de emergencia

d) Objetivos estratégicos de la política sectorial

1.1 Mejora de la gestión pública municipal
1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio
1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal
6.1. Igualdad de género
6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

e) Indicadores estratégicos

Planeación y evaluación			
Presenta información sobre los elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación que ha llevado a cabo la administración municipal.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	1	3	5
Unidad de medida: Número de elementos y acciones de planeación **Periodicidad:** Bianual			
Alineación ODS: 16. Paz, justicia e instituciones solidas 17. Alianzas para lograr los objetivos			
Política pública sectorial: Planeación y evaluación sectorial			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México

Educación y cultura

La educación es el pilar más importante para la formación de ciudadanos competentes, donde se adquieren los conocimientos, las habilidades necesarias para enfrentar los retos de la vida.

a) Panorama actual

En la actualidad las medidas de distanciamiento social derivadas de la situación por la que atravesamos a nivel mundial generadas por el coronavirus COVID-19, han afectado de manera directa a la educación, obligando al cierre de las escuelas, dejando a la población educativa sin clases, obligando a adoptar nuevas formas de comunicación y el uso de nuevas tecnologías, sin embargo la situación de nuestro municipio es un poco complicada debido a la carencia de tecnologías y acceso a internet.

A través de los años, nuestro municipio ha tenido un crecimiento considerable en su población, siendo indispensable la gestión de nuevas instituciones de nivel media superior para ser ubicadas en puntos estratégicos y garantizar la continuación de la formación de los NNA (niñas, niños y adolescentes). Indispensable también, la gestión de instituciones de nivel superior en nuestro municipio, con profesiones acordes a la región para tener un campo laboral al momento de que nuestra juventud finalice sus estudios superiores, evitando el desempleo, fomentando el aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta en la región.

El municipio en lo general tiene un alto grado de marginación, conformado por la mayor parte por comunidades rurales, las vías de acceso son caminos de terracería, siendo una limitante para contar medios necesarios que apoyen a las NNA en la continuación de su preparación académica, aunado a los escasos recursos económicos.

En nuestra sociedad se presentan diversos problemas sociales, que actualmente han estado afectando gravemente a nuestros jóvenes como la existencia y el crecimiento de la drogadicción y el alcoholismos, son consecuencia de la falta de apoyo y acompañamiento en la formación de nuestra niñez, pero también es indispensable el trabajo con padres de familia, cuestión que, de no poner atención y tomar las decisiones apropiadas, puede agravarse más aún, por esta razón se implementarán actividades que permita el desarrollo cognitivo y motriz de NNA, detectando las habilidades que tienen para brindar las facilidades en su desempeño.

Las comunidades se encuentran muy dispersas, y al llegar a las comunidades observamos también el distanciamiento de los hogares desde donde los niños a diario se trasladan para poder llegar a su escuela; otra situación que es aún más grave y triste, es el traslado que deben de hacer los alumnos a la institución a la cual se inscriben al ingresar a la educación secundaria por no tenerla en la localidad a la que pertenece. Al ingresar al medio superior, se agrava aún más la situación. En el camino se nos va quedando la juventud por carecer de los recursos necesarios para poder dar continuidad a su formación.

Según los datos reportados en el ultimo censo de población el estado de Hidalgo tiene un 9.37 de grado promedio de escolaridad y nuestro municipio cuenta con el 6.46 grado promedio de escolaridad, como municipio contamos con 13 planteles de nivel preescolar, 53 planteles de nivel primaria, 15 de nivel secundaria y 7 de nivel bachillerato, a demás de que el CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo) atiende con 32 preescolares 19 primarias y 16 secundarias comunitarias, actualmente no contamos con planteles destinados a alumnos con capacidades diferentes.

EDUCACIÓN

SAN BARTOLO TUTOTEPEC

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

6.46



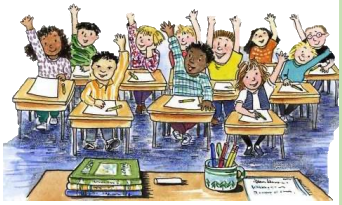
FUENTE:
https://www.inegi.org.mx/app/scitel/consultas/index#

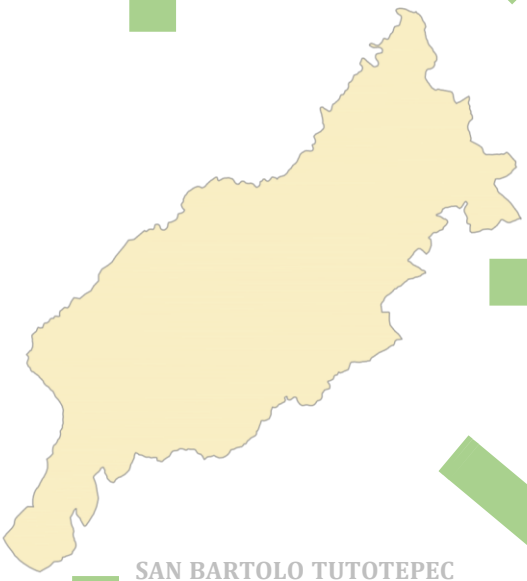
DISPONIBILIDAD

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

PREESCOLAR	PREESCOLAR INDIGENA	11
	PREESCOLAR GENERAL	2
PRIMARIA	PRIMARIA INDIGENA	39
	PRIMARIA GENERAL	14
SECUNDARIA	SECUNDARIA GENERAL	1
	TELESECUNDARIA	14
BACHILLERATO	COBAEH	3
	CECYTE	1
	BACHILLERATO COMUNITARIO	3
CONAFE	PRESCOLAR	32
	PRIMARIA	19
	SECUNDARIA	16

FUENTE: DEPTO. DE EDUCACIÓN Y CULTURA





SAN BARTOLO TUTOTEPEC

ANALFABETAS



POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETAS	
HIDALGO	151,311
SAN BARTOLO TUTOTEPEC HGO.	3,427

Etnicidad

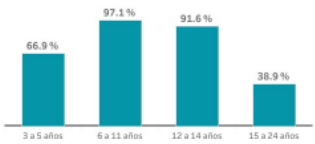
Población que habla lengua indígena*	29.74 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena*	8.02 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Otomí	99.4 %
Náhuatl	0.3 %

FUENTE: https://www.inegi.org.mx/sistemas/mapa/atlas/Reporte.aspx?i=es

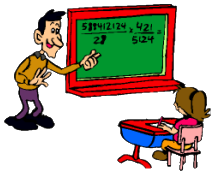


TASA DE ALFABETIZACIÓN

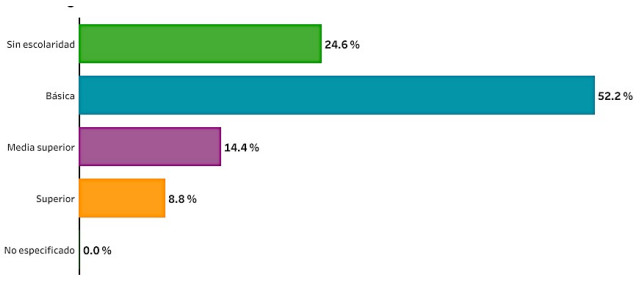
15 a 24 años 98%
25 años y mas 65.4%



FUENTE:
https://www.inegi.org.mx/sistemas/mapa/atlas/Reporte.aspx?i=es



POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD



*De 15 años y más.

FUENTE: https://www.inegi.org.mx/sistemas/mapa/atlas/Reporte.aspx?i=es

b) Objetivos y metas ODS

ODS	Descripción	Objetivos y Metas Generales
Educación de calidad	Gestionar recursos necesarios para la construcción y/o mejoramiento de infraestructura, mobiliario y equipamiento de las instituciones que lo requieran además de promover la inclusión y equidad en las instituciones dando atención a niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes.	4.1 Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 4.2 Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

c) Escenario Prospectivo 2030

Factores que impactan la política pública para el desarrollo municipal en materia de Educación y cultura.

1. Falta de acceso a las nuevas tecnologías que se implementaron derivadas del aislamiento social tras el COVID-19.
2. Perdida de la lengua indigena
3. Recurso insuficiente para implementar acciones en beneficio de la educación.
4. Acceso limitado a internet debido a la ubicación geográfica del municipio.
5. Carencia de planes de estudio enfocado niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes.
6. Deserción escolar.

Visión para la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y cultura.

1. Se han implementado programas de apoyo a la educación y cultura para mejorar y preservar los patrimonios culturales y la infraestructura educativa.

2. Los gobiernos federales y estatales tienen la visión de una educación inclusiva, equitativa, con equidad de género y sin rezago.
3. Se han implementado planes y programas de beneficio directo a estudiantes de nivel básico, medio y superior.
4. Se puesto mayor interés en la contratación de jóvenes para brindarles una oportunidad de primer empleo.
5. Se han construido nuevas universidades brindan nuevas oportunidades a nuestra población.
6. Promover el rescate, preservación y difusión de la legua indígena.

Plan de Acción para la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de Educación y cultura.

A: Impulsar la educación

A1. Gestión de centros de cómputo para ubicarlas en localidades estratégicas para apoyar a los alumnos que no cuentan con los recursos suficientes.

A2. Gestión de techados en las diferentes escuelas con mayor necesidad para facilitar la realización de las actividades de los maestros con sus alumnos aún con las inclemencias del tiempo, así mismo, favorecer a los diferentes eventos que realizan en diferentes fechas de suma importancia para la comunidad estudiantil.

A3. Gestionar la construcción de la casa del estudiante para brindar apoyo a alumnos que provienen de las comunidades y no cuentan con los suficientes recursos necesarios, así mismo, realizar las gestiones necesarias para apoyarlos en su alimentación.

A4. Gestión de una institución de nivel superior para el municipio de San Bartolo Tutotepec con carreras a corte a la región, como lo es en la ganadería, agricultura.

A5.Dar seguimiento a la propuesta del Presidente Municipal Constitucional en brindar servicio de internet para las localidades favoreciendo a las niñas, niños y adolescentes en la realización de tareas y actividades, apoyando y promoviendo la mejorar de la calidad educativa.

A6. Gestionar la biblioteca digital para ser implementada en las que actualmente cuenta el municipio, ubicadas en la cabecera municipal y la localidad de San Miguel.

B: Impulsar la educación ambiental, sostenibilidad y cambio climático en los municipios.

B1. Impulsar programas de concientización a los estudiantes sobre el cuidado de nuestro medio ambiente y el cambio climático.

B2. Implementar en nuestras escuelas programas de reciclaje y la importancia conservación del medio ambiente.

B.3 Detectar en las localidades y cabecera municipal espacios favorables y requerimiento para la implementación de áreas verdes o parques que fomenten la convivencia familiar.

d) Objetivos estratégicos y generales

3.1 Desarrollo social e integral
3.2 Impulsar a la educación.
3.4 Arte y Cultura
3.5 Pueblos y comunidades indígenas
6.1 Igualdad de género

e) Indicadores estratégicos

Grado promedio de escolaridad			
Mide el promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. Los primeros seis grados corresponden al nivel primaria, del 7° al 9° grado a secundaria y del 9° al 12° a Educación Media Superior.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	6.46	6.80	7.10
Unidad de medida: Años de escolaridad **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad			
Política pública sectorial: Educación y cultura			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México

Porcentaje de población con carencia por rezago educativo			
Mide el porcentaje de población de tres a quince años de edad que no asista a un centro de Educación Básica o que no hayan terminado la educación secundaria. Considerando a personas nacidas antes de 1982 que no cuenten con primaria o secundaria completa.			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	6.46	6.80	7.10
Unidad de medida: Porcentaje **Periodicidad:** 5 años			
Alineación ODS: 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad			
Política pública sectorial: Educación y cultura			

Fuente: INEGI (2019) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones territoriales de la ciudad de México

Salud publica

La salud

La salud es una condición física del ser humano, que le permite desarrollarse y desempeñarse plenamente para lograr sus metas, es por ello que debemos garantizar en la medida de lo posible el acceso a los servicios básicos de salud, desarrollando políticas públicas en el sector de la salud en conjunto con los tres niveles de gobierno que nos permitan garantizar la salud en nuestro municipio.

a) Panorama actual

Nuestro municipio al igual que en el resto del país y el mundo, atravesamos tiempos difíciles, el cual pone al descubierto la condición en la que nos encontramos en materia de salud, la pandemia del virus SARS-CoV-2 nos demostró cual vulnerables somos como seres humanos y como municipio poniendo en evidencia las deficiencias con las que contamos en cuanto a infraestructura de salud, personal médico, lineas de acción que nos permitan actuar en estas situaciones similares así como también la falta de conciencia y cultura de prevención por parte de la población.

Los datos registrados a la fecha nos dicen que nuestro municipio registró un total de 102 casos positivos, de los cuales se tuvieron seis decesos.

Según el último censo de población 2020 realizado por el instituto nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de San Bartolo cuenta con una población de 17,699 habitantes y para brindar los servicios de salud a esta población el municipio cuenta con los dos primeros niveles de atención los cuales se conforman de la siguiente manera en primer nivel de atención, por parte de la Secretaria de Salud se cuenta con seis casas de salud registradas a la fecha en las localidades de Calintla, Las Juntas, Valle Verde, El Mavodo, El Pedregal y Pie del Cerro las cuales son atendidas por tres brigadas de salud, tres caravanas de salud que cubren un total de veintidós localidades y cinco Centros de Salud establecidos uno ubicado en la Colonia Industrial de esta Cabecera Municipal, uno en la localidad de Santiago, uno en la Localidad de Santa Cruz, uno en la Localidad de San Mateo y uno mas en la Localidad de San Andrés, por parte de IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) se cuenta con seis Unidades Médicas Rurales distribuidas den las localidades de Pueblo Nuevo, Xuchitlan, San Juan de las Flores, San Miguel, San Jerónimo y Tutotepec, este primer nivel brindan un servicio de consulta externa, detección y control siendo así este primer nivel el servicio más cercano a la

población y en casos mas complicados que no se puedan atender en este primer nivel, se canalizan al segundo nivel de atención.

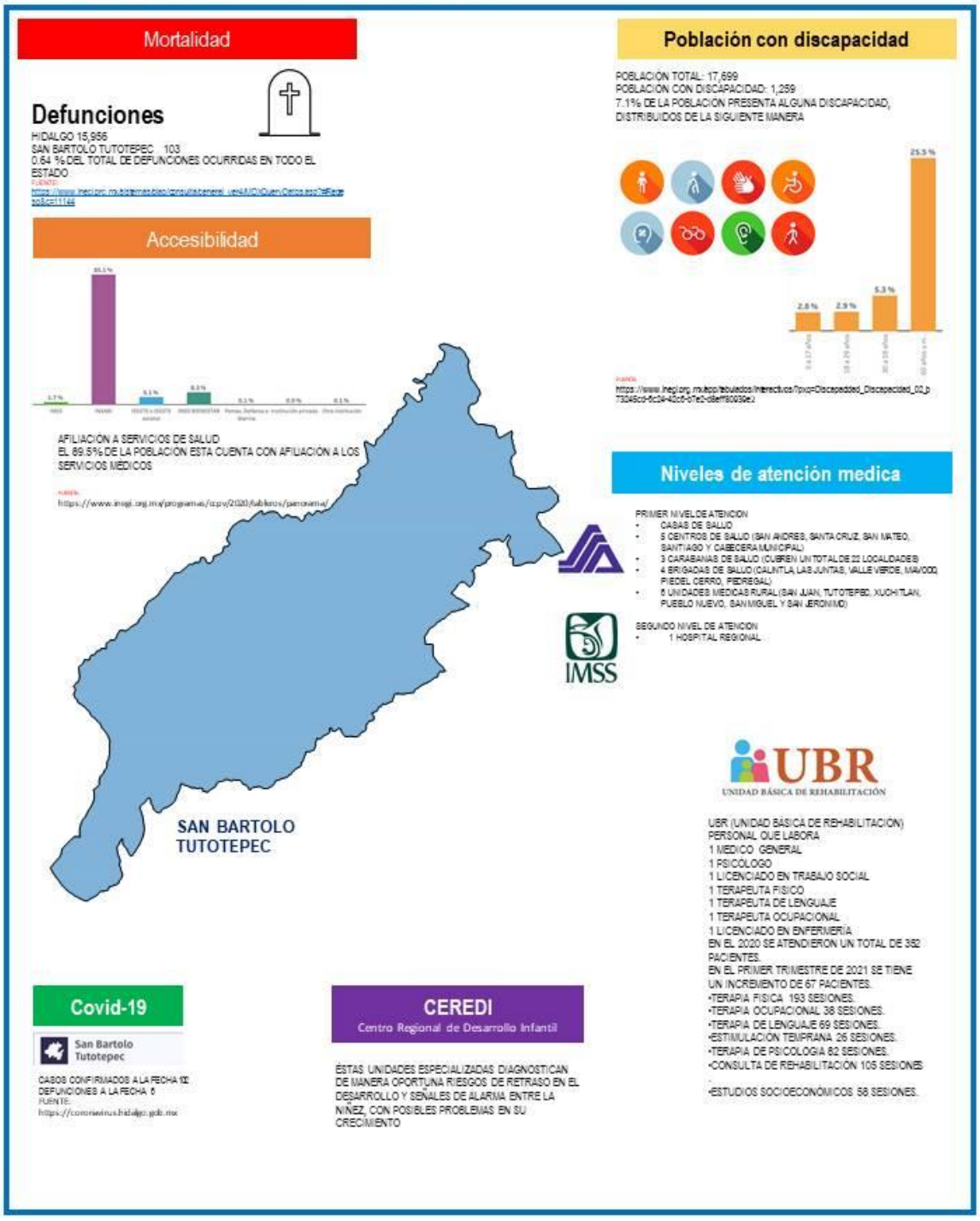
Nuestro municipio cuenta con un segundo nivel de atención el cual esta conformado por el Hospital Regional Otomi-Tepehua ubicado en la Cabecera Municipal, donde se cuenta con una atención medica mas amplia al primer nivel, en caso de que los pacientes necesiten un nivel de atención mas especializado, el Hospital Regional canaliza al paciente a un tercer nivel de atención conformado por los Hospitales de especialidades, este tipo de hospitales el mas cercano a nuestro municipio lo tenemos ubicado en la ciudad de Pachuca de Soto y Ciudad de México.

En el último censo se reportó una población de 1,259 personas con capacidades diferentes las cuales requieren de una atención más específica, actualmente el municipio no cuenta con un espacio que brinde las atenciones necesarias para esta parte de la población, el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo (CRIH) más cercano está localizado en el municipio de Huehuetla, en nuestro municipio solo contamos con una UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) la cual brinda servicio de rehabilitación integral no hospitalaria, dirigida principalmente a personas con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, esta unidad presenta los servicios de terapia física, ocupacional, de leguaje, estimulación temprana, psicológica y consulta de rehabilitación, además de realizar estudios socioeconómicos con la finalidad de valorar a los pacientes y gestionarles apoyos para sus tratamientos.

En el 2018 se inauguró el primer Centro Regional de Desarrollo Infantil CEREDI-Indígena de la Sierra Otomí-Tepehua, primero en el país el cual brindará atención especializada en problemas de desarrollo a niños indígenas de cero a cinco años de edad. Éstas unidades especializadas diagnostican de manera oportuna riesgos de retraso en el desarrollo y señales de alarma entre la niñez, con posibles problemas en su crecimiento.

Dimensiones de la Política Pública

- Prevención
- Calidad
- Accesibilidad
- Disponibilidad



b) Objetivos y metas ODS

Salud y bienestar

3.1 Reducir la mortalidad materna
3.2 Fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
3.3 Fin al SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura y promover la salud mental y el bienestar
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas (drogas y alcohol)
3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico
3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación
3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

c) Escenario Prospectivo 2030

Factores que impactan la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de salud pública.

1. Falta de recursos financieros para el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura de salud existente.
2. Falta de cultura e información sobre la prevención de las enfermedades, y el habito de chequeos rutinarios.
3. Falta de colaboración y trabajo en conjunto entre los tres niveles de gobierno con las instituciones de salud pública.
4. Falta de información sobre la prevención de enfermedades y drogadicción.
5. Falta de orientación a la población en temas de sexualidad, enfermedades de transmisión sexual y prevención de embarazos en la adolescencia.
6. Falta de personal de salud para tener una cobertura más amplia.
7. Falta de información para la prevención del COVID-19 para evitar su propagación.
8. Falta de apoyo económico para dotar las casas de salud con medicamentos.
9. Falta de espacios (casas de salud) en las comunidades mas alejadas.
10. Falta de apoyo a los grupos más vulnerables y personas con capacidades diferentes.
11. Falta de espacios en el municipio destinados y construidos para la atención a personas con capacidades diferentes.
12. Falta de interés de los por parte de las autoridades en los temas de salud.
13. Accesos a las localidades en malas condiciones que no permiten el acercamiento de caravanas de salud y el traslado de pacientes.

14. Falta de ambulancias para traslados en casos de emergencias para las localidades más alejadas del municipio.
15. Lejanía de hospitales de tercer nivel de atención.
16. Falta de atención por parte de las autoridades de salud para mejorar la atención en el hospital regional.
17. Falta de cobertura en cuanto a personal médico para la atención diaria en el hospital regional.

Visión para la política Prioritarias para el desarrollo municipal en materia de Salud Pública

1. Ampliar la cobertura de caravanas de salud, así como también mejorar los servicios brindados.
2. Mejoramiento de accesos a las localidades que permita él traslados de pacientes y el acceso a los servicios de salud.
3. Bajar los índices de mortalidad en el municipio.
4. Convenios de colaboración con las instituciones de salud a fin de mejorar los servicios de salud.
5. Disponer de farmacias con los medicamentos básicos.
6. Concientización de la población en cuanto a prevención de enfermedades.
7. Contar con más infraestructura de salud que permite ampliar la cobertura de salud.
8. Creación de un espacio adecuado para la Unidad básica de rehabilitación.
9. Tener un censo y diagnóstico en materia de salud que permita un monitoreo y seguimiento de los pacientes.
10. Equipamiento del hospital Regional.
11. Ampliación de los servicios del hospital Regional.
12. En el Hospital Regional contar con especialistas que brinden servicio todos los días.
13. Involucrar a la familia de nuestros pacientes para restaurar su estructura y funcionamiento dentro de una sociedad disminuyendo el impacto que la patología tratante haya causado.
14. Identificar los factores de riesgo específicos por grupo de edad y genero en nuestros pacientes para otorgar con ello alternativas que pudiesen disminuir el riesgo de enfermedades concomitantes que agraven la patología de base.
15. Ser una institución mediadora, resolutiva e integral entre la población para la gestión de programas beneficiosos para la comunidad.
16. Implementar campañas continuas de detección, control y seguimiento de enfermedades.

Plan de acciones para la política complementaria para el desarrollo municipal en materia de salud

Asegurar la accesibilidad a servicios de salud.

- Mantenimiento de las vías de comunicación a las localidades mas alejadas
- Mantener un comunicación con las instituciones de salud para la construcción de casa de salud estratégicas que permitan acercar los servicios de salud a la mayor parte de la población
- Mantenimiento de casas de salud existentes.
- Creación de farmacia con los medicamentos básicos.
- Construcción de un espacio destinado para la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Adquirir unidades (ambulancias) para el traslado de enfermos de las localidades más alejadas del municipio.
- Dotar de un vehículo a la Unidad Básica de Rehabilitación para ampliar las visitas domiciliarias.

Consolidar la coordinación interinstitucional y sectorial en materia de salud.

- Seguir con la implementación de convenios de colaboración con instituciones de salud con la finalidad de ampliar los servicios y mejorar la calidad de los mismos.
- Solicitar la ampliación de servicios del Hospital Regional

Construir un modelo integral de prevención en materia de salud.

- Desarrollar un modelo de prevención de sobrepeso y obesidad en la población menor de 10 años.
- Implementar campaña pública municipal en materia de prevención de enfermedades y adiciones .
- Apoyar a las campañas de vacunación y caravanas de salud.

d) Objetivos estratégicos y generales

3.1 Desarrollo social e integral

3.2 Salud con calidad y calidez

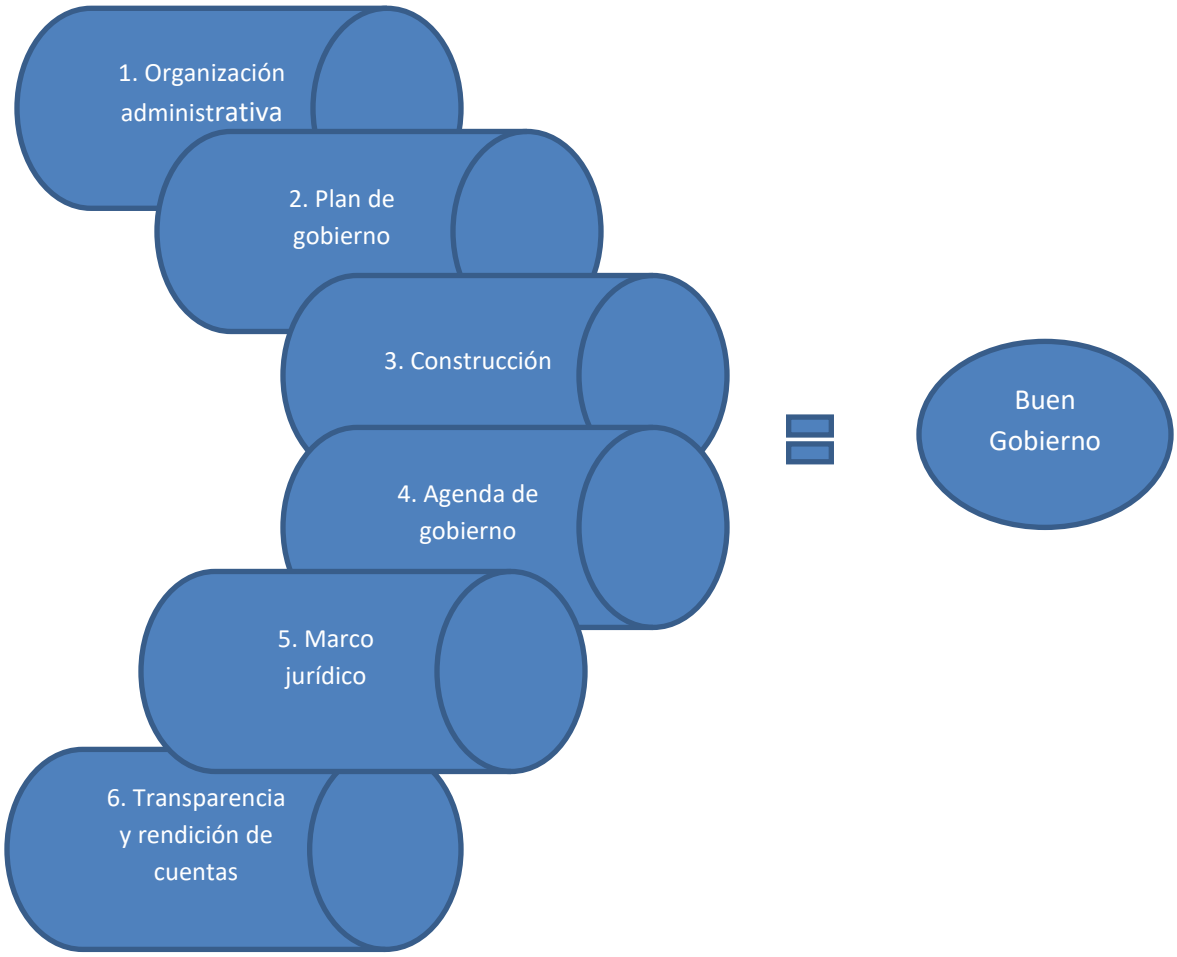
e) Indicadores estratégicos

Porcentaje de discapacidad 7.1% hasta el 2020			
Total de personas discapacitadas de acuerdo a censo INEGI 2020 **= 1,259**			
Número de expedientes de pacientes atendidos			
	Valor inicio de administración	**meta**	**meta**
Año	**2020**	**2024**	**2030**
Valor	356	545	754
Unidad de medida: Pacientes **Periodicidad: Anual**			
Alineación ODS: 3 salud y bienestar			
Política pública sectorial: 7. Salud Pública.			
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Discapacidad_Discapacidad_02_b73245cd-6c24-42c6-b7e2-d8eff80939e2			

4 Plataforma Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo

En el presente apartado se establecen seis ejes de desarrollo y dos ejes transversales de gobierno, así como objetivos estratégicos para conducir el desarrollo municipal.

Su estructura se ha definido tomando como base los ejes y objetivos propuestos en el documento de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 además de un eje transversal que integra los servicios públicos sostenibles del gobierno municipal, observando las facultades que otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y las establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

Objetivos Estratégicos:

1.1. Mejora de la gestión pública municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

1.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio

Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

1.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

1.4. Planeación municipal democrática y participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

Eje 2. Municipio próspero y dinámico

Objetivos Estratégicos:

2.1. Desarrollo local dinámico e innovador

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente.

2.2. Trabajo de Calidad

Contribuir en la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de más trabajos de calidad en el municipio, permanente y mejor remunerada para la población, especialmente para personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

2.3. Impulso al sector industrial

Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.4. Fortalecimiento del Comercio, abasto y los servicios

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

2.5. Impulso al Turismo Municipal

Fortalecer la actividad turística municipal bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y el ecoturismo.

2.6. Fortalecimiento a la agricultura y ganadería

Impulsar el desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

Eje 3. Municipio con bienestar

Objetivos Estratégicos:

3.1. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

3.2. Impulso a la educación

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

3.3. Gestión de la salud pública

Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal en la detección y contención de enfermedades epidemiológicas y las campañas de atención a la salud pública.

3.4. Fomentar el deporte y la recreación

Incrementar los espacios deportivos el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

3.6. Fomentar el patrimonio cultural

Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

Eje 4. Municipio seguro con paz social

Objetivos Estratégicos:

4.1. Prevención social de la violencia y la delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

4.2. Fortalecimiento a la seguridad y el tránsito municipal

Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

4.3. Impulso a la protección civil municipal

Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguarda las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

Eje 5. Municipio con desarrollo sostenible

Objetivos Estratégicos:

5.1. Protección del medioambiente en el municipio

Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales

5.2. Transporte público municipal

Mejorar el transporte público al interior del municipio mediante una efectiva coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada.

5.3. Ampliar las comunicaciones digitales y terrestres de forma inclusiva

Fortalecer las vías de comunicación terrestres de competencia municipal y contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

5.4. Desarrollo urbano y Obra pública municipal sostenible

Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana.

5.5. Vivienda digna

Facilitar las condiciones de acceso y mejoramiento de una vivienda digna para la población del municipio

Eje 6. Municipio Humano e Igualitario.

Objetivos Estratégicos:

6.1 Igualdad de Género

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

6.2. Protección de niñas, niños y adolescentes

Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

6.3. Ciencia y tecnología e innovación

Impulsar la generación e instrumentación de la ciencia y la tecnología en el municipio, así como la vinculación de los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.

6.4. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica

Eje Transversal. Servicios públicos municipales integrales y sostenibles

Objetivos Estratégicos:

ET.1. Calles y vialidades mejoradas y centradas en las necesidades de las personas

Coordinar la mejora y mantenimiento de calles y vialidades en el municipio con calidad y suficiencia, a fin de contribuir al bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población.

ET.2. Mejora en la prestación del servicio de agua potable

Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

ET.3. Mejora en la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado sanitario

Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales, así como garantizar el tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización, a fin de reducir la contaminación al medio ambiente.

ET.4. Servicio de limpia eficiente y sostenible

Garantizar la cobertura y continuidad eficiente del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

ET.5. Manejo sostenible de residuos sólidos

Coordinar la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de forma sostenible con calidad, eficiencia y suficiencia en el municipio.

ET.6. Manejo integral y sostenible de parques y jardines

Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y restauración adecuada de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

ET.7. Instalación y mantenimiento de alumbrado público sostenible

Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

ET.8. Administración eficaz y sostenible de mercados públicos y centrales de abasto

Coordinar y regular el abasto a nivel local, proporcionando la infraestructura y organización necesarias para una comercialización adecuada de los productos básicos para la alimentación familiar, así como dar mantenimiento a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

Bibliografía

Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo (2020), Plan Estatal de Desarrollo, Gobierno del Estado de Hidalgo.

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo

http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/

Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024

Consejo Nacional de Evaluacion de la Politica de Desarrollo Social (CONEVAL)
http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/mir/mir.aspx
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx
https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx
Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2015
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/
https://www.inegi.org.mx/investigacion/
https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#Tabulados
https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/
INEGI Encuesta Intercensal 2015
INEGI Censo de Población y Vivienda 2010
INEGI Censo de Población y Vivienda 2020
INEGI Censos Económicos 2009
INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011, 2013 y 2015
Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 015, 2017 y 2019
Anuario estadístico y geográfico de Hidalgo 2017
http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/
Finanzas públicas estatales y municipales 2013,2014,2015,2016
Agenda 2030
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política para el Estado de Hidalgo
Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo